

EL LITORAL

Año XLI — No. 12.931 | Precio del ejemplar: $ 2 | SANTA FE, jueves 12 de febrero de 1959 | Edición de 8 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651|59 - Tel. 16271

GAS ENVASADO SE TRAERA AL PAIS DE CHILE

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El 27 de enero Gas del Estado informó que a causa de la huelga de los obreros del petróleo, que mantuvo paralizadas las destilerías productoras de gas licuado, se había creado un entorpecimiento para la normal provisión de ese combustible envasado y que, por consiguiente, los cilindros serían entregados a los usuarios en un plazo de 45 días desde la fecha del pedido, y no dentro de los 30 que son habituales.

Se pedía, con ese motivo, la reducción del consumo y, sobre todo, del uso de calefones, pues su alimentación exige 15 veces más combustible que los quemadores comunes y 8 veces más que los hornos.

A pesar del tiempo transcurrido, el problema planteado subsiste.

Además se ha complicado porque, a causa de aquella paralización, ha sufrido un desperfecto de cierta importancia la mayor unidad productora de gas envasado, que es la de "cracking" catalítico de la destilería de La Plata, cuya producción diaria de 2.000 tubos representa la mitad del consumo del país.

Estímase que las averías de esa planta no podrán repararse antes de fin de este mes, por lo que la situación habrá de mantenerse. Además, Gas del Estado agotó en fecha reciente sus existencias de gas envasado, con motivo de haberse resuelto prescindir durante dos meses, de la mencionada unidad de destilación para someterla a las revisiones y reparaciones que se le hacen, normalmente, cada dos años.

Para compensar parcialmente la merma de producción se ha dispuesto importar gas envasado de Chile, país que puede suministrar alrededor de 10.000 tubos por mes.

El administrador general de Gas del Estado, ingeniero Julio Canessa, manifestó que se mantiene el problema creado por la paralización de la unidad de "cracking" catalítico de La Plata y que, por lo tanto, es indispensable que los consumidores tengan en cuenta el pedido formulado por la empresa el 27 de enero último, el que se reiterará mediante avisos.

Causó pérdidas un incendio en la Antártida

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Un incendio ocurrido el 2 del corriente mes destruyó las instalaciones de la base del Ejército "General San Martín", en bahía Margarita, en la Antártida.

Se salvaron los equipos de comunicaciones, generadores y medicamentos, procediéndose a practicar construcciones de emergencia, donde vive el personal de la base.

El comunicado de la Secretaría de Guerra anuncia que el rompehielos "General San Martín", dotado de helicóptero, se dispone a relevar normalmente la base.

En el mismo informe se transcribe un telegrama del general Solanas Pacheco dirigido al jefe del destacamento, donde expresa:

"Referente a su radio de fecha 3 del corriente, como secretario de Guerra y comandante en jefe del Ejército, lamento profundamente el siniestro ocurrido, que considero producto de la fatalidad y de las contingencias propias del servicio en esta inhóspita región. Le ratifico mi confianza y lo exhorto a continuar luchando bravamente para que, superando los obstáculos de todo orden que se presenten, cumpla exitosamente su misión, para mayor grandeza de la institución y la patria, haciéndolo extensivo a todo el personal a sus órdenes".

El paro del gremio de sanidad se ha dispuesto levantar

BUENOS AIRES 12 (UPI). — En el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social se reunieron los representantes de la Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina y de la Asociación de Clínicas y Sanatorios de la ciudad de Buenos Aires.

A pedido del funcionario actuante la representación gremial resolvió levantar la huelga que debía iniciarse hoy a a cero hora, a fin de poderse discutir el petitorio de aumento. La parte patronal accedió a conversar sobre la petición, para lo cual se se reunirán ambas partes en las últimas horas de esta tarde.

Fue rechazado un recurso de amparo

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — En virtud de estar en vigencia el estado de sitio, el juez federal Dr. Leopoldo Isaurralde ha rechazado el recurso de amparo interpuesto por la clausura de los locales del Partido Comunista de la calle Entre Ríos 1039, donde funcionaba el comité central y los de las calles Entre Ríos 1033, Cangallo 1711, Ecuador 439 y otros.

ASUMIO EL CARGO EL M. DE TRABAJO


El primer mandatario, Dr. Arturo Frondizi, toma juramento al nuevo titular de la cartera de Trabajo y Seguridad Social.

BLEJER DIJO QUE NO MODIFICARÁ LA LEY DE ASOCIACIONES PROFESIONALES

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — David Blejer, abogado, porteño de 45 años de edad, alcanzó anoche la más alta posición que le concedió su antigua militancia radical, al jurar por Dios y por la patria desempeñar con lealtad y patriotismo el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en una ceremonia de cinco minutos de duración que presidió el primer mandatario de la Nación, Dr. Arturo Frondizi. Mucho público concurrió al acto, que se efectuó en el salón blanco de la Casa de Gobierno, iluminado plenamente. Junto al busto de la República, como se acostumbra en estos casos, había sido levantado un estrado, que ocuparon las figuras centrales del gobierno. A diez metros de allí, pared por medio, una ametralladora pesada apuntaba hacia el paseo Colón, como medida de precaución.

Antes del juramento, Blejer visitó al presidente en su despacho y en su compañía se dirigió al lujoso salón. Había ministros, legisladores, jefes militares, dignatarios de la Iglesia y numeroso público. La ceremonia se inició a las 19.39 y finalizó cinco minutos después. Legalizó el acto el escribano mayor de gobierno, Dr. Jorge Garrido.

En tres oportunidades hubo aplausos del público, que desbordaba el salón. Tanta era la gente, que no pudieron entrar numerosos invitados. Entre ellos, el gobernador de la provincia de Tucumán, Dr. Celestino Gelsi.

Después de firmar el acta, los invitados se retiraron. Allí tuvo Blejer su momento de más íntima felicidad. Una hijita suya le salió al paso, en el corredor de la casa que lleva al despacho presidencial, y le saludó agitando en el aire una pequeña cartera blanca.

A continuación, se realizó una cordial reunión en el escritorio del Dr. Frondizi. Al término de ésta, el Dr. Blejer se dirigió al Ministerio de Trabajo para efectuar declaraciones a los periodistas.

Declaraciones a los periodistas

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — "El Poder Ejecutivo no piensa modificar la ley de asociaciones profesionales", afirmó anoche en conferencia de prensa el ministro de Trabajo y Seguridad Social, momentos después de asumir sus funciones. Dijo además el Dr. Blejer, "que el presidente de la Nación estudia personalmente la solución de los problemas que se han originado actualmente en algunas entidades gremiales, intervenidas o movilizadas militarmente y oportunamente informará al país respecto a las decisiones que adopte".

Luego de señalar a los periodistas que tendrán libre acceso a las fuentes de información, expresó que "aceptará gustosamente las críticas". Afirmó después que en toda la actividad ministerial se aplicará el principio de la legalidad, como también en lo que se refiere a las relaciones obrero-patronales, como a los problemas sindicales e internos de las organizaciones gremiales".

La reorganización sindical

A una pregunta de los periodistas sobre si serían suspendidas las elecciones en los gremios, respondió: "No puedo contestar en estos momentos, porque todavía no he estudiado el proceso electoral. En todo caso la reorganización sindical es un problema ligado a la línea política general del gobierno y será también enunciada por el presidente de la República".

Con respecto al problema del Frigorífico Nacional, expresó que el gobierno está dispuesto a contemplar nuevamente la oferta hecha al sindicato sobre su venta o arriendo en cooperativa.

Finalmente dijo que el "gobierno de ningún modo se complace en perseguir a los obreros. La situación difícil por que atraviesan algunos de ellos, obedece a las medidas de fuerza tomadas por algunos dirigentes gremiales. Desaparecido el clima insurreccional, se logrará la pacificación del país, que es su gran anhelo".

Texto de las declaraciones

El texto de las declaraciones del Dr. Blejer, es el siguiente:

"Deseo saludar en primer término a los señores periodistas, y expresarles que en todo momento tendrán acceso permanente y franco a la información.

"Aceptaremos muy gustosamente las críticas que suscite nuestra tarea, e incluso, las apreciaremos.

"Con respecto a la tarea a cumplir en este ministerio, debo manifestar que tendremos una especial preocupación en lo concerniente a los aspectos organizativos y técnicos. Es nuestro deseo establecer fundamentalmente, en toda la actividad de la cartera a mi cargo, el principio de la Ley, con mayúscula; es decir, de la legalidad, tratando de que ni el discrecionalismo ni la arbitrariedad, ni el criterio personal, ni ningún funcionario pueda influir en las decisiones que se tomen, las que estarán siempre enmarcadas estrictamente en las disposiciones legales, tanto en lo que se refiere a las relaciones obrero-patronales, como a los problemas sindicales e internos de las asociaciones gremiales. Nada habrá fuera de la ley.

"El objetivo de nuestra tarea será lograr la paz social, como elemento indispensable de convivencia entre los argentinos y, también, como un instrumento al servicio de los planes de desarrollo nacional.

"Con relación a los problemas que actualmente se han originado en algunas entidades gremiales —intervenidas o movilizadas militarmente— deseo manifestar que están siendo objeto de estudio personal por parte del señor presidente de la República que, oportunamente, informará al país sobre las decisiones que adopte.

"El primer decreto que tuve el honor de suscribir en el día de hoy, se refiere a la anulación del artículo doce del decreto Nº 10394|58 —de movilización del gremio ferroviario— que permite precisamente en virtud de esa derogación, la actividad gremial de dicha organización sindical".

La conducción de la política gremial

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El ministro del Interior informó que el nuevo titular de Trabajo, David Blejer, se encuentra elaborando un plan definitivo sobre conducción de la política gremial, comentando que se debía "darle tiempo para que estudie el panorama". Por su parte el Dr. Blejer, hablando ante el personal del ministerio, expresó que debe trabajarse "con armonía y lealtad". En su primera entrevista oficial el nuevo ministro de Trabajo consideró "importantes asuntos gremiales" con el interventor de la C.G.T., Sr. Insaurralde.

Este funcionario, a su vez, declaró a los periodistas que el Ministerio de Trabajo y la C.G.T. "trabajarán en absoluta coordinación", y añadió que dicha secretaría de Estado debe actuar "en el ámbito legal" de acuerdo con su estructuración técnica.

Se reestructurará al M. de Trabajo

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Será reestructurado el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. El anuncio fue formulado por un alto funcionario de esa secretaría de estado, quien añadió que la Dirección General de Relaciones de Trabajo reemplazará a la Dirección Nacional de Trabajo.

Para ocupar la jefatura del nuevo organismo se designó al Sr. Juan Manuel Lynch. Se espera para las próximas horas la decisión oficial respecto a la reestructuración.

A dirigentes de la carne recibió el M. de Interior

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El ministro del Interior e interino de Defensa Nacional, Dr. Vítolo, que ayer llegó de Miramar en compañía del Sr. Bernardo Larroudé, recibió a dirigentes gremiales de la industria de la carne.

Al término de la reunión los visitantes dijeron que investían, con carácter de secretarios generales, la representación de filiales de la Federación de la Carne, enunciando las siguientes: Armour y Swift de Berisso; la Blanca y Wilson, de Avellaneda; Monte Grande, CAP, Zárate, Entre Ríos y Trenque Lauquen.

El Sr. Ernesto Escalada, del frigorífico Gualeguaychú, habló en nombre de todos los concurrentes e informó que en razón de la intervención del gremio "los dirigentes "de base" se vieron precisados a encarar los problemas más inmediatos, motivo por el cual concurrieron al despacho del ministro".

Expresó que se había conversado sobre libertad de detenidos, normalización de la federación de acuerdo con su carta orgánica, aumento de emergencia de 1.200 pesos —ya aprobados por las empresas—, y los despidos masivos producidos en empresas privadas.

A este respecto aclaró que como consecuencia del último conflicto gremial en Berisso fueron despedidos 1.800 obreros y que la cifra total en el país es de 3.000 obreros cesantes.

Agregó que el ministro los había atendido con deferencia y que los había informado de la libertad de uno de los cuatro detenidos, por los cuales se habían interesado, el Sr. Angel Traba, manifestándoles con respecto a los restantes, que lo mismo que los detenidos en general con motivo de la última huelga, su situación está a consideración del Dr. Frondizi.

Por otra parte, expresaron que por mediación del Dr. Vítolo obtuvieron una audiencia con el nuevo ministro de Trabajo y Seguridad Social, quien los recibirá hoy en su despacho del ministerio "a los efectos de tratar en los organismos competentes los problemas que se refieren al orden laboral".

Finalmente destacaron que habían hallado comprensión por parte del ministro del Interior al considerarse el problema de los despidos masivos, que calificaron como "una excesiva represalia que las empresas han tomado después del último conflicto".

Fue recordada hoy la batalla de Chacabuco

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Con diversos actos se recordó hoy el 142º aniversario de la batalla de Chacabuco.

El Instituto Nacional Sanmartiniano realizó una ceremonia a las 10, al pie de la estatua del Libertador en la plaza que lleva su nombre. Participaron de la misma delegaciones del Ministerio de Educación y Justicia y de las secretarías de Guerra, Marina y Aeronáutica. La ceremonia consistió en la colocación de una corona de flores y guardar un minuto de silencio en homenaje a los caídos en la batalla.

La Sociedad Bolivariana adhirió a los actos designando una comisión presidida por el titular de la misma, arquitecto Carlos A. Courtaux, ingeniero Adolfo V. Rodríguez y Dr. Rodolfo E. Argañaraz Alcorta.

Asimismo el Instituto Cultural Argentino Venezolano resolvió adherir al acto.

La circulación monetaria ha tenido aumento

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — En más de 285 millones de pesos aumentó la circulación monetaria, durante la última semana, según las cifras oficiales proporcionadas por el Banco Central.

La circulación al 31 de enero era de 71.709.681.387,59 pesos, mientras que al 7 de febrero de acuerdo con las cifras dadas a conocer anoche, era de 71.994.899.359,94 pesos.

La tenencia de oro y divisas aumentó en cambio en la última semana de pesos 3.784.622.002,52 a la cantidad de 4.515.322.897,17.

Conversó con el Dr Frondizi el Hon. Lyttelton

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Oliver Lyttleton, presidente del grupo Electric Industries que construirá la usina del Dock Sud, cambió impresiones con el presidente Frondizi "sobre posibilidades futuras de ampliaciones de obras británicas en la Argentina tanto eléctricas como atómicas". El Sr. Lyttleton expresó que la central eléctrica del Dock Sud será la más importante en toda Sudamérica, agregando que "a partir de esta obra" no se entró "en detalles sobre ningún otro problema".

Réplica de una reliquia enviada a YPF

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El presidente de la Nación remitió a YPF la réplica del trépano con que se realizó la primera perforación en Comodoro Rivadavia y un documento alusivo suscripto por Mosconi que le fueran obsequiados en la Casa Argentina durante su reciente visita a la ciudad de Asunción.

El Dr. Frondizi adjuntó una carta dirigida al presidente de YPF, Dr. Horacio Aguirre Legarreta, donde le expresa la certeza de que "tanto el facsímil del trépano como la carta de ese prócer de nuestra liberación económica serán un motivo de inspiración en esta nueva etapa de YPF, de tanta trascendencia para su destino como para el del país".

En su respuesta el Dr. Aguirre Legarreta dice: "Identificado V.E. con los ideales de Mosconi en lo que se refiere al petróleo argentino, motivo preferente de su patriótica inquietud de hombre de estado, comprendo el por qué de la voluntad suya de que aquellas reliquias las guarde Yacimientos Petrolíferos Fiscales".

Al presidente F. Duvalier se apoya en Haití

CAP HAITIEN, (Haití) 12 (UPI). — Miles de personas colmaron las calles de la ciudad, la segunda del país, en frenéticas manifestaciones organizadas para mostrar apoyo abrumador para el presidente Francios Buvalier y rechazar las aspiraciones de Louis Dejoie.

Gritando, cantando y bailando al son de tambores y maracas, a ritmo de merengue, los manifestantes recibieron una caravana de automóviles llenos de periodistas visitantes, traídos desde la capital.

El prefecto de la ciudad Dr. A. Sazvant y el comandante militar del departamento de Cap Haitien, coronel René Florville, calcularon que el 97 por ciento de la ciudad, que tiene una población de alrededor de 45.000 personas, apoya a Duvalier.

NEGOCIACION GRECO-TURCA

LONDRES, 12 (UPI). — El gabinete británico fue llamado hoy a sesión de emergencia para considerar el plan greco-turco para poner fin a la administración británica en la isla de Chipre.

El ministro de Relaciones Exteriores, Selwyn Lloyd, deberá realizar más tarde reuniones con los cancilleres Evangelos Averoff, de Grecia y Fatim Zorlu, de Turquía, para establecer la fecha en que se efectuará una conferencia tripartita que hará de la isla mediterránea un estado libre e independiente.

El arzobispo Makarios, exilado líder espiritual de los grecochipriotas de la isla, aprobó anoche el acuerdo después de una reunión con el primer ministro griego, Konstantin Karamanlis que le explicó el arreglo. Karamanlis volvió a Atenas desde Zurich, donde se propuso el plan en una conferencia de cinco días.

Makarios manifestó que el arreglo abre el camino de la prosperidad y la libertad para los chipriotas, tanto de origen griego como turco.

El anuncio provocó una ola de optimismo en toda Chipre, donde el conflicto de casi cuatro años con los británicos costó a la isla 600 vidas.

No se conocen los detalles del plan

LONDRES, 12 (UPI). — No se dieron a conocer públicamente los detalles del plan, pero Grecia y Turquía por lo que se sabe, convinieron en abandonar sus respectivas reclamaciones sobre la soberanía de Chipre.

Este plan constituye el paso de la mayor barrera en el camino de la larga disputa tripartita, que tan a menudo amenazó entorpecer la alianza occidental. Centenares de británicos y chipriotas griegos y turcos perecieron en la guerra abierta que virtualmente estuvo librándose estos años últimos en la isla del Mediterráneo.

Durante toda la disputa el gobierno de Atenas y la mayoría greco-chipriota de la isla estuvieron exigiendo la independencia de Chipre y su ulterior unión a Grecia. El gobierno de Angora y la minoría turco-chipriota, por su parte, insistieron en la partición de la isla con el resguardo debido de los intereses de los chipriotas de ascendencia turca.

Cancelarían los aliados ciertos planes en Bonn

BONN, 12 (UPI). — Diplomáticos soviéticos en esta capital están sugiriendo que el precio de Rusia para abandonar la amenaza de bloqueo a Berlín podría ser la cancelación de los planes aliados para equipar a Alemania occidental con armas atómicas.

Frente al lema: "No dar concesiones sin recibir concesiones", que surgió de la última reunión del secretario de Estado, John Foster Dulles, y el canciller Konrad Adenauer, los diplomáticos rusos en esta ciudad pretenden estar completamente de acuerdo con el principio.

Los diplomáticos mencionados dicen en conversaciones con periodistas alemanes que los planes para suministrar a la Bundeswer armas atómicas de fabricación norteamericana causan en la Unión Soviética mayor ansiedad que la presencia norteamericana, británica y francesa.

De cualquier manera, afirman los rusos con confianza, las tropas occidentales en Berlín tendrán que abandonar la ciudad "en los próximos dos o tres años".

Por lo tanto, continúan diciendo en privado, las promesas occidentales en poner fin a los planes de armamento atómico de las fuerzas armadas de Alemania occidental podría dar origen a la promesa soviética de abandonar sus planes de pasar a los alemanes orientales el control de las rutas de acceso a Berlín para el 27 de mayo próximo.

Sigue amenazada una población en Suiza

HERBRIGGEN, 12 (UPI). — Los peritos afirman hoy que los aldeanos de este pueblo alpino, amenazado con un desprendimiento de tierra, no deben volver a sus hogares hasta dentro de semanas.

"El desprendimiento puede caer mañana o el día del primer gran deshielo, o no producirse siquiera en este año", predijo uno de los peritos.

Segni informó a Gronchi acerca de sus gestiones

ROMA, 12 (UPI). — El primer ministro designado, Antonio Segni, consiguió apoyo para formar un gobierno anticomunista destinado a mantener una sana política interna y un sólido frente con las potencias occidentales en su política exterior.

La crisis de gabinete, aún no tiene solución, pero Segni logró nuevas promesas de apoyo de su propio partido Demócrata Cristiano y la indicación de que otros grupos lograrán apoyarlo para colocarlo en el poder.

Se cree que el ex primer ministro presentará su gabinete a fin de semana y, a fin de mes colocará el destino de su gobierno en manos del parlamento.

Segni informó ayer al presidente Gronchi, y a los senadores de su partido sobre el progreso realizado en sus conversaciones con los líderes parlamentarios y partidarios.

Asumirá el 1o. el presidente del Consejo uruguayo

MONTEVIDEO, 12 (UPI). — La transmisión del mando que se efectuará el día 1o. de marzo, se llevará a cabo dentro de un marco de austeridad de acuerdo con los planes ya establecidos por el Partido Nacionalista Herrerista, cuyo titular, Dr. Martín Echegoyen, asumirá la presidencia del Consejo Nacional de Gobierno, durante el primer año.

No obstante hace casi un siglo que el Partido Nacional no controla totalmente el gobierno nacional, sus autoridades se han manifestado contrarias a toda pompa y cuando el Dr. Martín Echegoyen entrevistó al ministro de Relaciones Exteriores, profesor Oscar Secco Ellauri para organizar las ceremonias, se estableció debidamente que las mismas debían realizarse con un plan de gastos mínimos e incluso se prescindió de las invitaciones a embajadas extranjeras a los actos.

Mediante el programa trazado para el 1o. de marzo se calcula que se ahorrarán al erario público alrededor de medio millón de pesos. Dentro de este plan de sencillez, además de eliminarse las invitaciones a embajadas extraordinarias, se eliminaron los banquetes y otros actos sociales. También se pondrá en práctica una nueva fórmula más simple para el saludo de los presidentes entrante y saliente, el cual se efectuará ante unos doscientos invitados, incluyendo los representantes diplomáticos extranjeros, en el salón rojo de la Casa de Gobierno.

El programa preparado, aún cuando faltan ajustar algunos detalles, comenzará a las 15 con el arribo al palacio legislativo de las nuevas autoridades, donde prestarán el juramento de rigor ante la asamblea general. Asistirán al acto los representantes diplomáticos y las altas autoridades nacionales. Cumplida esta formalidad los gobernantes se dirigirán a la Casa de Gobierno. Aquí el presidente del consejo, rodeado de sus edecanes y guardia militar, recibirá al presidente entrante, Dr. Martín Echegoyen. A continuación en el salón de honor de la Casa de Gobierno, con asistencia de los representantes diplomáticos, altas autoridades civiles y militares, el escribano de gobierno dará lectura al acta de transmisión del mando que firmarán ambos presidentes.

Posteriormente ambos presidentes, el Sr. Carlos Fischer, que sale, y el Dr. Martín Echegoyen, saludarán a los invitados y luego a los consejeros salientes.

Eisenhower hizo un pedido al Congreso

WASHINGTON, 12 (UPI). — El presidente Eisenhower pidió hoy al Congreso que apruebe un aumento de 4.558 millones de dólares en la cuota norteamericana al Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

El jefe del Poder Ejecutivo, en un mensaje especial dirigido al Congreso, dice que "es de verdadera urgencia una pronta decisión" sobre el aumento pedido, y agrega: "Los países del mundo libre esperan que los Estados Unidos, debido a su poderío económico, den el ejemplo, aprobando sin demora el aumento de nuestra suscripción en las nuevas acciones del banco, y el pago de la cuota aumentada para el fondo".

La junta directiva de los dos organismos mundiales decidió aumentar su capital con el objeto de hacer frente de manera más eficaz a los futuros problemas económicos y financieros.

El capital del banco será aumentado de 10.000 millones a 21.000 millones. Esto significará un aumento del 100 por ciento en las acciones de cada una de las 68 naciones miembros.

La mayor cuota, incluso la norteamericana de 3.175 millones de dólares, no tendrá que ser pagada realmente al banco. Sin embargo, los aumentos constituirán una garantía que permitirá a la entidad tomar más préstamos en los mercados financieros privados. El capital del fondo se elevaría en un 50 por ciento, de 9.193.000.000 de dólares a unos 14.000.000.000. La cuota norteamericana se elevará de 2.750.000.000 a 4.150.000.000 de dólares.

Los miembros deben pagar el 25 por ciento de sus aumentos de contingentes en oro, y el resto en monedas corrientes. Para Estados Unidos esto representará un desembolso de 344.000.000 de dólares en oro y 1.031.000.000 en efectivo.

En vista de su formidable rehabilitación de la posguerra, las cuotas de Alemania occidental, Japón y Canadá se aumentarán aún más. La de Alemania se elevará de 330.000.000 de dólares a 787.000.000; la de Japón de 250.000.000 de dólares a 500.000.000, y la de Canadá de 300.000.000 de dólares a 550.000.000.

En su mensaje, el presidente Eisenhower dice que el banco ha ayudado a fomentar el crecimiento económico de los países insuficientemente desarrollados, y que el fondo ha ayudado a las naciones miembros a solucionar los problemas de sus balanzas de pagos.

Agregó: "La categoría internacional alcanzada por el banco y el fondo es tal que el sistema económico internacional moderno no puede funcionar con éxito sin ellos.

"Son de hecho vitales para la continuación del crecimiento económico y la cohesión de todo el mundo libre".

En Ginebra no se ha logrado aún acuerdo

GINEBRA, 21 (UPI). — Gran Bretaña y Estados Unidos van a realizar un gran esfuerzo en la conferencia nuclear tripartita para vencer las objeciones rusas al problema del personal de control de explosiones atómicas.

La clave de la posición occidental es la premisa de los científicos anglonorteamericanos de que sería relativamente fácil burlar el sistema de inspección nuclear, si el personal de los puestos fuera integrado por ciudadanos del país donde se establecen.

Dijeron a los soviéticos que no firmarán el tratado de proscripción de las pruebas nucleares salvo que tengan la suficiente seguridad de su cumplimiento.

La extradición de Batista ha sido solicitada

LA HABANA, 12 (UPI). — El Ministerio de Estado anunció que Cuba ha pedido oficialmente a la República Dominicana la extradición del general Fulgencio Batista como "criminal de guerra".

Declaración de un dirigente estudiantil

LA HABANA, 12 (UPI). — El cubano José Fernández Cossío, declaró que su delegación hará conocer un mensaje "revolucionario" en la Octava Conferencia Estudiantil Internacional, "pidiendo la unidad de los pueblos del continente contra las dictaduras del hemisferio".

Presidente de la Asociación Nacional de Ciencias Sociales y Derecho Público, Fernández Cossío, que luchó con los guerrilleros de Fidel Castro contra las tropas del ex dictador Fulgencio Batista, encabezará la delegación cubana a la conferencia que se inaugurará en Lima el 15 de febrero.

Dejó de existir una prima de Isabel II

LONDRES, 12 (UPI). — Lady Nancy Bowes-Lyon, de 40 años, prima de la reina Isabel II, falleció ayer cuando la trasladaban al hospital después de haber sufrido un colapso en su domicilio.

Un alto empleado del hospital Middlesex dijo que se recibió una llamada de la residencia de lady Nancy pidiendo el envío de una ambulancia, pero la enferma "murió antes de llegar a la sala de urgencia".

La reina madre, a la sazón en el trono, asistió al matrimonio de lady Nancy en 1940 con Lance Robinson. En agosto de 1951 la esposa recibió en el tribunal supremo de la Ciudad del Cabo una orden de restitución de los derechos conyugales, y el matrimonio quedó disuelto en 1954.

El mismo año lady Nancy contrajo nuevas nupcias con John Michael Matheson Blair, que luego fue hallado muerto de un tiro en una alcoba de la casa de unos amigos en Lough Bawn, en el condado Monaghan, el 16 de diciembre de 1955.

Regístranse brotes de gripe benigna en zonas del R. Unido

LONDRES, 12 (UPI). — Una variedad de gripe que cura rápidamente dejó una larga lista de víctimas jóvenes y viejas en Gran Bretaña, pero aún no llegó al continente europeo en carácter de epidemia.

Las escuelas británicas fueron las más perjudicadas, pues los estudiantes, de a cientos, dieron parte de enfermos para permanecer de dos a cuatro días en sus casas y curar de la gripe.

Búscase a una nave pesquera islandesa con 31 tripulantes

HALIFAX, 12 (UPI). — Aviones y barcos partieron al amanecer en busca de un buque de pesca islandés que se encuentra perdido en el Atlántico Norte con 31 tripulantes a bordo.

La búsqueda de otro barco con 17 tripulantes fue abandonada. Se destinaron a la busca del "Juli", perdido desde el domingo, aviones de bases en Terranova y Nova Scotia y buques, incluso el "Castle Rock" del servicio norteamericano de guardacostas. La zona en la que se realiza la búsqueda se encuentra a 180 millas al noroeste de Gander, Terranova.

Una advertencia al Japón hizo el gobierno de Seúl

TOKIO, 12 (UPI). — El ministro de Corea en Japón, Yiu Tai, advirtió hoy que si el Japón repatría a coreanos a Corea del Norte comunista podría provocar un "conflicto" que haría peligrar la paz en el Lejano Oriente.

Yiu, en su "advertencia de último momento" no empleó la palabra guerra, sino "conflicto".

"Mi gobierno está listo a hacer cualquier cosa para impedir este crimen contra la humanidad", declaró el diplomático.

UNA ACUSACIÓN A FRANCIA HIZO EL ESTADO TUNECINO

PARIS, 12 (UPI). — Los líderes franceses se reunieron hoy para conferenciar con el presidente, Charles de Gaulle, sobre la grave situación a que debe hacer frente Francia en Africa del Norte.

De Gaulle convocó a su gabinete a reunión en su residencia del palacio del Elíseo, ostensiblemente para escuchar el informe del primer ministro, Michel Debré, sobre su visita a Argelia.

Pero se cree que también ocupará la atención del gabinete la crisis cada vez más grave entre Francia y Túnez, la vecina de Argelia.

El gobierno tunecino acusa a Francia no sólo de haber bombardeado el lunes una aldea fronteriza tunecina sino de operar una amplia red de espionaje en Túnez.

En respuesta a esta denuncia París protestó con indignación por el suicidio de un francés, encarcelado la semana pasada en Túnez acusado de espionaje, y sostuvo que "cometió ese acto desesperado" debido a la brutalidad de la policía tunecina.

En círculos autorizados se declaró que "si los ciudadanos franceses han reunido información acerca de las actividades de los rebeldes argelinos" en Túnez, lo hicieron como un acto de "patriotismo".

El divorcio unilateral

PARIS, 12 (UPI). — El general Charles de Gaulle, que concedió a los cuatro millones de mujeres argelinas el derecho a votar, promulgó una ordenanza que las protege contra el divorcio unilateral.

La nueva ordenanza priva al marido del derecho que tenía según la vieja ley musulmana de divorciarse de su mujer simplemente con decirle tres veces "me divorcio de ti".

De ahora en adelante, se necesitará el consentimiento mutuo. El divorcio, además, tendrá que efectuarse ante el "cadí" (juez religioso) y en presencia de dos testigos.

La ordenanza prohíbe también que los padres contraten el futuro matrimonio de sus hijos menores de edad. Ahora se necesitará el consentimiento de los desposados, que deben tener 15 años por lo menos, tratándose de mujeres y 18, tratándose de hombres.

En la nueva disposición no se prohíbe la poligamia.

La producción de azúcar en América registra aumento

WASHINGTON, 12 (UPI). — Según economistas responsables del gobierno, la situación mundial del azúcar se caracteriza en estos momentos por una fuerte producción para posible exportación en muchos países, y la situación general no era afectada seriamente por la revolución cubana.

La preocupación principal entre los comerciantes internacionales al presente es más bien un exceso que un déficit en la producción mundial azucarera.

Pero aumenta aquí la confianza en que el gobierno cubano hará todo lo posible por mantener la producción azucarera nacional a un nivel casi normal: la producción calculada para este año es de 5.930.000 toneladas. Se informa que el sobrante cubano a fin de año era de 589.000 toneladas.

Los expertos opinan aquí que Cuba ciertamente producirá este año azúcar suficiente para satisfacer su cuota en el mercado de Estados Unidos, equivalente a 2.624.000 toneladas; que Cuba probablemente completará su cuota internacional de 2.344.000 toneladas; y que llenará también sus necesidades nacionales, a menos que haya algún contratiempo, se dice, Cuba también producirá azúcar suficiente para reserva y tal vez para responder a alguna demanda mundial extra no visible al momento.

Los puntos de vista de los peritos son más bien "personales" que "oficiales", pero de todos modos sustentados por muchas informaciones oficiales y extraoficiales de procedencias diversas.

Un paro se inició en una empresa de aviación en Miami

MIAMI, 12 (UPI). — Alrededor de 1.000 mecánicos abandonaron esta mañana sus tareas en el enorme terminal de la Pan American World Airways en el aeropuerto de Miami.

Las autoridades de la compañía dicen que no saben si este movimiento es parte de una huelga general de los trabajadores de la compañía, con que amenazó el sindicato de obreros del transporte "para o antes del primero de marzo".

Los trabajadores comenzaron a abandonar sus mesas de trabajo después de entrar a los hangares esta mañana. Durante algún tiempo estuvieron reunidos en grupos frente a los hangares, pero no establecieron inmediatamente los piquetes contra rompehuelgas.

Un vocero de la empresa calificó la huelga de [illegible]

Dio comienzo en Córdoba la reunión del plenario obrero

Participan de las deliberaciones delegados de varias seccionales

CORDOBA, 12 (UPI). — En el local de la CGT, avenida Vélez Sarsfield 137, comenzó la reunión plenaria de carácter nacional de representantes de delegaciones regionales de la Confederación General del Trabajo, convocada a los efectos de tratar un temario que comprende tres puntos esenciales: "Informe de las distintas regionales, análisis y consideración de la situación de la clase trabajadora y plan estratégico, y tácticas de lucha futura".

Previamente a la reunión, la mesa directiva de la CGT local concurrió al despacho del vicegobernador en ejercicio del P. Ejecutivo, Dr. Angel Reale, a quien solicitó garantías de que se permitiera la reunión, a lo que el funcionario accedió favorablemente.

La reunión fue presidida por la mesa directiva de la CGT local, integrada por Hipólito Atilio López, secretario general; Jorge Luis Luján, secretario administrativo; Lucio Garzón Maceda, secretario de prensa; Miguel Aspitia, secretario gremial, y los vocales Juan Zárate y Víctor Rearte.

Se hallaban presentes las delegaciones regionales de Avellaneda, La Plata, San Juan, Bahía Blanca, Córdoba (capital), San Martín (Buenos Aires), San Martín (Mendoza), Santa Fe, Rosario, V. María, Río Cuarto, Deán Funes, Villa Dolores, San Francisco, Santiago del Estero, Mar del Plata, Paraná, Olavarría, Tucumán, Chaco, San Luis, Corrientes, Mendoza y San Jorge (Santa Fe).

En primer término se escuchó la palabra del secretario gremial, Sr. Miguel Aspitia. Se refirió al propósito del plenario, que "se propone —dijo— establecer un programa concreto de lucha, en el que se fijará una dirección combativa para armarse contra la reacción en el gobierno".

Añadió que "somos antifederalistas para combatir, ya que debemos aglutinarnos en un solo movimiento obrero; hemos de construir sólida y férreamente y proponemos para ello un programa concreto y una coordinación eficaz".

Por último expresó que "la clase trabajadora no admite el estado de sitio, las movilizaciones, ni mucho menos el arresto de sus hermanos. Actualmente el Estado —declaró— es una [illegible] el liberalismo, la libre empresa y la entrega de la soberanía nacional".

Luego se invitó a ingresar al recinto a los miembros de la mesa coordinadora de las 62 organizaciones, que fueron especialmente invitados a este plenario y a los dirigentes del Movimiento de Unidad y Coordinación Sindical, que también concurrieron.

Luego la comisión de poderes observó por cuestiones formales las credenciales de las delegaciones de Paraná, Villa Dolores, San Jorge, Chaco, Corrientes, Santa Fe y Rosario.

Finalmente fueron sometidas a consideración del plenario y aprobadas en su totalidad después de un breve debate en que se aclararon las observaciones formuladas.

La impugnación a la delegación de Mendoza, formulada de poderes por una de las dos regionales de la CGT existentes en aquella provincia, motivó un prolongado debate hasta que se informó que arribará otra delegación de la restante regional.

Luego se leyeron diversas adhesiones de grupos sindicales y después se dispuso que cada delegación cuente con un solo voto aunque esté integrada con más de un representante.

Tras de escuchar un informe del delegado del Sindicato Unico de Petroleros del Estado, sobre la represión al gremio por las autoridades militares, la comisión de poderes dio término a su labor.

Seguidamente se dispuso elegir la mesa directiva del plenario disponiéndose que fuera integrada por cinco miembros.

El delegado de La Plata mocionó para que fueran designadas las delegaciones regionales que actualmente ocupan cargos en la mesa coordinadora de los 62 gremios, como "expresión de apoyo del plenario a ese sector sindical".

Los nombres propuestos fueron, en consecuencia, los de los integrantes de las delegaciones del Chaco, Santiago del Estero y San Martín (Buenos Aires) a los que se agregaron posteriormente Córdoba y Tucumán. Esta resolución fue decidida por aclamación.

En consecuencia la mesa directiva quedó constituida por Pío Domínguez, del Chaco; Máximo Castillo, de San Martín (Buenos Aires); Andrés S. Addur, de Tucumán; Héctor S. Doutbal, de Santiago del Estero, y Miguel C. Aspitia, de Córdoba.

También se designó una comisión de prensa compuesta por las delegaciones de Paraná, La Plata y Avellaneda.

Refuta ciertas declaraciones la A. de Periodistas

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — La Asociación de Periodistas, en un manifiesto que firma su secretario Manuel Díaz Guerra, refuta declaraciones del sector patronal en torno a las tratativas sobre nuevos salarios para los trabajadores de ese gremio.

Comienza negando que, como lo sostiene el sector patronal, el 19 de diciembre último se haya firmado en el Ministerio de Trabajo el aumento para el personal de redacción de las empresas metropolitanas, y luego relata las alternativas de las gestiones para fijar la proporción del aumento.

Señala al respecto que, dado "el sideral aumento en el costo de la vida", [illegible] luego de un primer acuerdo al respecto, el sector sindical solicitó un nuevo aumento de emergencia, que en definitiva quedó estipulado en el 10 por ciento de los sueldos que se habían [illegible] anteriormente. El sector sindical —agrega— colaboró con la parte patronal para que ésta lograra franquicias del gobierno en lo relativo a la importación de papel, obstáculo que se aducía como factor que imposibilitaba el referido aumento de emergencia.

Solucionado así el problema, "el sector patronal sólo contestó con maniobras dilatorias y reiteradas incomparecencias, no aportando en ningún momento un principio de solución". A la manifestación del sector empresario de que falta el acta respectiva, responde que mal pudo cumplirse con este requisito por cuanto la posición gremial no había variado en lo referente a la reclamación del aumento de emergencia a partir de enero y sobre los sueldos acordados y en lo tocante a que el aumento se encuentra alejado de las posibilidades actuales recuerda que el precio de los diarios ha sido aumentado últimamente, "en forma elocuente como así también el centimetraje de la publicidad".

Destaca en seguida que el "sector empresario olvida que la retroactividad a que alude fue tratada —y consta en actas— que debía haberse efectuado ya el pago de la primera cuota con los sueldos de enero. En cambio —sigue diciendo— el sector patronal afirma que la primera cuota la haría efectiva con los sueldos de febrero, con lo cual nuevamente se pone en evidencia la mala fe con que actúan los representantes del sector empresario".

Finalmente, la Asociación de Periodistas deja sentado su repudio a "la maniobra patronal que pretende sumergir al gremio periodístico de todo el país, pareciendo que el sector empresario pretende llevar al gremio a un terreno que solamente favorece a sus intereses".

El conflicto en un frigorífico solucionaríase

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — La posibilidad de llegar a una solución en el conflicto que mantiene el personal del Frigorífico Nacional "Lisandro de la Torre" fue anunciada por el interventor en el establecimiento, coronel Américo Jorge Porta que entrevistó en la Casa Rosada al primer magistrado.

Esta posibilidad fue revelada al término de la audiencia presidencial por el coronel Porta quien no dio detalles respecto a las bases para llegar a la solución del problema, aunque indicó que tendrán estado público mediante una declaración a la prensa a efectuarse en las próximas horas.

Detención de dirigentes

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Con la detención de seis dirigentes por parte de la policía federal, terminó esta madrugada, a las 1.40 la reunión que celebraban 800 obreros del Frigorífico Nacional "Lisandro de la Torre" que presiden algunos miembros de su comisión directiva y que se realizaba en el local de la calle Yatay 129. En la asamblea, se resolvió proseguir con el movimiento de fuerza que mantienen dichos trabajadores y convocar a una nueva reunión para el día martes 17 del corriente a las 19, dejándose establecido que si las tratativas así lo exigían, la misma sería adelantada. Además se anunció en la misma oportunidad que es muy posible que dentro de las próximas 24 horas, se concrete una entrevista con el nuevo ministro de Trabajo y Seguridad Social Dr. Blejer. Cuando los asambleístas se proponían abandonar el local, se hallaron frente a la policía, que se había hecho presente con tres carros de asalto y 60 hombres de la guardia de infantería junto con camiones celulares y otros vehículos policiales. El subcomisario que comandaba los efectivos señalados, solicitó hablar con algunos dirigentes, apersonándose al mismo, seis de ellos: Ernesto Asturdillo, Roberto Vera, Fermín López, Oscar Sánchez, Ernesto Cerezo y Martín López, los cuales fueron invitados a concurrir al departamento central de policía, donde —según se les expresó— el subjefe de la policía federal deseaba conversar con ellos.

Seguidamente los nombrados fueron trasladados a dicha repartición donde no pudo obtenerse información.

Nuevas listas para las importaciones se darán a conocer

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — En declaraciones a los periodistas el subsecretario de Economía, Dr. Freaza anticipó que hoy, a las 19, juntamente con el titular de la cartera, Dr. del Carril, entregará a la prensa unas listas de importación que permitirán a la comisión respectiva ubicar algunas mercaderías en las nóminas ya conocidas.

Preguntado sobre si dichas listas tenían una importancia fundamental o constituían ajustes de detalles, el Dr. Freaza respondió "ni lo uno ni lo otro". Finalmente informó que durante la presente semana y parte de la próxima, permanecerá en la subsecretaría del ministerio, por cuanto aún no se había designado a su sucesor.

Habrá una asamblea de empresarios

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — A pedido de diversas entidades adheridas, A.C.I.E.L. —Acción Coordinadora de las Instituciones Empresarias Libres —resolvió convocar una asamblea de empresarios, para considerar la situación planteada a usuarios, industriales e importadores de materias primas y maquinarias por el nuevo régimen cambiario en vigencia desde el 1º de enero último. Al informar sobre el particular, la entidad consigna que dicha asamblea tendrá lugar el 26 de este mes, a las 17.30, en la Bolsa de Comercio.

Un remolcador se hundió en Bs. Aires

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Por causas que se ignoran, esta mañana a las 10.15, mientras maniobraba con la motonave 947, se hundió el remolcador 353 "R", habiendo que lamentar la desaparición bajo las aguas del marinero José Vilán, español de 56 años. Ambas embarcaciones pertenecen a la administración general de transporte fluvial y el hecho ocurrió en la dársena "F" de Puerto Nuevo. El remolcador hundido llevaba seis tripulantes, cinco de los cuales se pusieron de inmediato a salvo. Elementos de la prefectura general marítima procuran localizar el cadáver del marinero Vilán y de reflotar a la embarcación hundida.

DE LA RECIENTE GIRA DEL Sr. FOSTER DULLES



El secretario de Estado norteamericano y el canciller Konrad Adenauer en el aeropuerto de Bonn, momentos antes de regresar a Estados Unidos.

El nuevo convenio de trabajo de los obreros de la carne

ROSARIO, 12. — El secretario general del Sindicato Obreros de la Industria de la Carne, Constantino Zorila, formuló declaraciones relacionadas con la presentación del nuevo convenio de trabajo.

Expresó que si no se satisface la petición de un aumento de $ 1.500 se abrirán las perspectivas del retiro de colaboración para la mayor producción en las empresas, como primer paso en la defensa de sus intereses gremiales y hasta llegar, finalmente, a medidas de fuerza mayor.

Adulteración de vinos

ROSARIO, 12. — En el despacho del intendente municipal se realizará mañana a las 18 una reunión de prensa en cuyo transcurso se darán a conocer nuevas revelaciones vinculadas con las adulteraciones de partidas de vino que se expenden en plaza.

Distribución de productos

ROSARIO, 12. — Ha quedado integrada la comisión de recepción y distribución de productos de consumo popular formada por representantes de sindicatos y vecinales. La primera partida que se pondrá a la venta, en cumplimiento del objetivo inmediato —que es ofrecer artículos a su más bajo costo— consistirá en una partida de manzanas de Mendoza que se venderá al público y a los afiliados de los sindicatos al precio de $ 3.50 el kilo. Las ventas las harán directamente afiliados de las organizaciones obreras y podrá adquirir también dicha fruta el público en general. Actualmente el kilo de manzana se vende en esta ciudad a $ 7.50. Las ventas se iniciarán el lunes venidero.

La comisión proyecta también adquisición de corderos en la provincia de Entre Ríos al costo de $ 4.- el kilo en pie que resultaría en definitiva $ 8.- faenado. Se expenderá al público a $ 12.- el kilo. En plaza la carne de cordero se vendía hoy a $ 23.- el kilo.

Exigencia de obreros panaderos

ROSARIO, 12. — Se ha producido un diferendo entre los obreros y patronos de la panificación. La entidad gremial en un comunicado se pronuncia desfavorablemente por el nuevo precio fijado al pan y solicita, para determinar verdaderos costos, una mesa redonda con participación de los sectores interesados y autoridades.

Reclaman, asimismo, solución a la situación creada a raíz del levantamiento del último paro, oportunidad en que se le concedió $ 280 de aumento sobre el total de $ 700 pedidos. El planteo de hoy exige el pago de los $ 480 restantes.

Movimiento de unidad de la UCRI

ROSARIO, 12. — En el seno de la U.C.R. Intransigente se ha formalizado una corriente denominada "unificadora" que tiende a lograr la unidad de las distintas fracciones existentes en esta provincia. Con este propósito, mañana por la noche se realizará una reunión de dirigentes y afiliados en la sede del Club Policial a fin de conciliar la manera de llevar a la práctica el objetivo señalado.

El embajador en Israel presentó sus credenciales

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — La Cancillería informó hoy que presentó credenciales el embajador argentino en Israel, Dr. Rodolfo García Arias. La ceremonia se realizó en la ciudad de Jerusalén. Aclara la Cancillería que "ello no significa ninguna modificación en la posición argentina con respecto a la internacionalización de esa ciudad o cambio alguno en la sede de la embajada argentina que tiene asiento en Tel Aviv".

Enviaron una nota al jefe del Estado los democristianos

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El Partido Demócrata Cristiano ha enviado una nota al presidente de la Nación, Dr. Arturo Frondizi, solicitándole el levantamiento del estado de sitio en las provincias en que próximamente se realizarán elecciones locales y la adopción de las medidas necesarias para el pronto cese de dicho estado en todo el país.

Entre otras cosas, la mencionada comunicación expresa que la Nación toda requiere con urgencia liberarse del ambiente de depresión cívica y de inseguridad de los derechos, característico de la suspensión de garantías constitucionales sin término fijo, como la que hoy rige en el país y sería totalmente inaceptable volver a situaciones de triste memoria en que el estado de sitio se interrumpía por 24 o 48 horas al solo efecto del acto comicial.

No se designó aún subsecretario de la cartera de Interior

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Dentro de dos o tres días se conocerá el nombre del futuro subsecretario del Interior.

Esta información fue proporcionada por el titular de esa cartera, Dr. Alfredo Vítolo, luego de haber conversado con el presidente Frondizi.

Cuando se le sugirió la posibilidad de que ocupara el cargo el actual subsecretario de Defensa Nacional, Sr. Bernardo Larroudé, respondió que hasta el momento no había decidido quién sería designado.

Mercado de Cambios

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Cotizaciones suministradas por la casa Exprinter, tipo vendedor:

1 Dólar	65.80
1 Libra	184.50
100 Uruguayos	690.—
100 Liras	10.42
100 Pesetas	106.50
100 Francos franceses	13.30
100 Mejicanos	510.—

Mercado de Hacienda de Rosario

ROSARIO, 12. — Para su negocio del día contó este mercado con una entrada normal de la cual el 41 por ciento correspondió a novillos y novillitos. La mayor parte de la entrada correspondió a hacienda de calidad regular e inferior. La plaza operó con tono sostenido y en cuanto a los precios, los correspondientes a novillos fueron superiores a los registrados en la víspera, manteniéndose el mismo nivel para las demás categorías.

Las cotizaciones registradas fueron: por novillos especiales, de $ 12.36 a $ 12.74; buenos, de $ 11 a $ 12; regulares, de $ 8.90 a $ 10.88 y tipo conserva, de $ 5.28 a $ 8.54; por novillitos, de $ 5.67 a $ 11.60; vacas buenas, de $ 9.14 a $ 10.36; regulares, de $ 7.56 a $ 9.10 y para conserva, de $ 4.62 a $ 7.53; vaquillonas, de $ 5.50 a $ 10.33; terneros, de $ [illegible] a $ 11.40 y toros, de $ 4.50 a $ 10.08.

Viajará el lunes a Entre Ríos el embajador inglés

PARANA, 12. — El lunes a las 10 arribará a la Base Aérea "General Urquiza", el avión que conduce al embajador británico sir John Guthrie Ward; el presidente de los Establecimientos Argentinos de Bovril Ltda., lord Luke of Pavenham, y varios acompañantes.

El gobernador de la provincia Dr. Raúl L. Uranga recibirá en su despacho a los distinguidos visitantes y les acompañará seguidamente al homenaje que el embajador rendirá al pie del monumento al general Urquiza.

Incautación de una partida de harina

PARANA, 12. — La Dirección de Abastecimiento a raíz de una falsa declaración de existencias de harina de trigo, dispuso incautar la partida de 130 bolsas de ese producto propiedad del señor Osías Finvare, con negocio de panadería instalado en calle Urquiza y Patagonia de esta ciudad. Asimismo dispuso su venta directa al público por intermedio de las ferias francas a razón de $ 2.

Recursos de amparo

PARANA, 12. — Obreros gráficos del Boletín Oficial e Imprenta de la provincia privados de sus empleos por decreto del Poder Ejecutivo, han procedido a interponer recursos de amparo ante los juzgados de 1a. instancia en lo criminal de Paraná, a cargo de los Dres. Jorge Espiro y Evaristo Uriburu.

Han patrocinado estos recursos los letrados Reynaldo Barbageiata, Guillermo Bonaparte, Carlos H. Peretie, Roberto R. Quinodoz y Eduardo Rodríguez Vagaria, cuyo concurso fuera solicitado por la entidad gremial que agrupa a los afectados, el Sindicato Gráfico de Paraná.

La instalación de fábricas de papel

PARANA, 12. — Tuvo lugar en las Islas del Ibicuy una asamblea con el objeto de elegir los representantes de los productores ante la comisión organizadora de la sociedad para instalar fábricas de papel en el Delta entrerriano.

Estuvieron presentes el técnico director gerente de la fábrica de Mercedes, de la República Oriental del Uruguay, Ing. J. Anzur; el director del periódico "Delta", Sandor Minkler y otros, habiéndose tratado diversos aspectos relacionados con las futuras actividades a encararse.

Para representar a los productores fueron elegidos los Sres. Vinka Nalivalkas, Julián Ruiza, Santiago Marx y Carlos Irang.

Actos relámpagos realiza la UCRP

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Dando cumplimiento a la resolución del Comité Nacional de la U. C. R. del Pueblo, declarando el estado de agitación y alarma del partido, la juventud de la agrupación ha decidido realizar actos relámpagos en diversas partes de la ciudad. El primero de ellos tuvo efecto anoche en la plaza Miserere, oportunidad en que dos oradores, en el término de 12 minutos, ocuparon una tribuna frente a una de las bocas del subterráneo, criticando duramente la acción del gobierno, señalando que el estado de sitio ha sido implantado con el propósito de ahogar la voz de la ciudadanía para poder entregar el país al imperialismo extranjero y poder también reprimir las manifestaciones de repudio de la población por la carestía de la vida.

La presencia de dos carros de asalto de la policía federal puso término al acto, dispersándose en orden el público presente.

Un organismo contra el agio creará el P. E.

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Anunció el secretario de Comercio que será creado un mercado cooperativista tendiente a iniciar una campaña contra el agio y la especulación. Esta declaración fue formulada luego de una entrevista del Sr. Orfila con el presidente de la Nación. Indicó además, que el próximo martes se realizará una reunión con el ministro Vítolo, López Serrot y Giralt, para coordinar la acción que el Poder Ejecutivo cumplirá contra los comerciantes e industriales deshonestos.

Afirmó, finalmente, que el estado de sitio será aplicado con todo vigor sobre aquellos comerciantes que no acaten las disposiciones que rigen actualmente.

Reajustarán tarifas en los ferrocarriles

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Se procederá a reajustar en fecha próxima la tarifa de abonos suburbanos en los ferrocarriles de acuerdo a la declaración del secretario de transportes, Sr. López Abuin luego de una reunión de 15 minutos que mantuvo con el presidente Frondizi. Desautorizó las versiones circulantes sobre un posible aumento en las otras tarifas ferroviarias.

Refiriéndose a su reciente viaje a Mar del Plata, anunció que se harán fuertes inversiones para modificar accesos ferroviarios en la ciudad balnearia.

Un hidroavión de Aerolíneas sufrió ayer un accidente

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Por fortuna no alcanzó las graves consecuencias que pudo tener el accidente que sufrió ayer a las 17.10 en la bahía de Montevideo el hidroavión cuatrimotor "Sandrigham, de Aerolíneas Argentinas, que pocos momentos antes había salido de Buenos Aires para ese puerto llevando 49 pasajeros y seis tripulantes.

Al finalizar el vuelo y después de la maniobra de descenso y de tomar contacto con el espejo de aguas, mientras el hidroavión se movilizaba hacia el fondeadero chocó con un cuerpo extraño, no determinado, y recibió un rumbo debajo de la línea de flotación y en la base del fuselaje, por el que hizo agua abundantemente, empezando a hundirse con rapidez.

Los pasajeros y tripulantes que viajaban a su bordo fueron rápidamente socorridos por las embarcaciones que habitualmente reciben a esas aeronaves. Todos ellos pudieron llegar sin inconvenientes a tierra, salvo la lógica intranquilidad producida por el percance.

Comunicado de Aerolíneas

En las primeras horas de anoche la oficina de prensa de Aerolíneas Argentinas proporcionó un comunicado, cuyo texto se transcribe a continuación:

"El hidroavión Short Sandrigham, matrícula LV-AHG, de Aerolíneas Argentinas que decoló del hidropuerto de Buenos Aires sufrió un percance sin consecuencias lamentables al acuatizar en Montevideo alrededor de una hora después. El descenso se efectuó normalmente, pero cuando el aparato era dirigido hacia la boya de amarre, se produjo sorpresivamente un rumbo al chocar con un objeto extraño.

"El comandante David Ruffier dispuso que el pasaje —49 personas— y la tripulación fuesen evacuados inmediatamente, lo que así se concretó por medio de las lanchas que habitualmente cumplen esa operación. Todos los ocupantes del hidro llegaron sanos y salvos al muelle, quedando la máquina parcialmente hundida, por lo cual en seguida se iniciaron operaciones de rescate.

"Para proceder sobre el terreno se dirigieron hoy mismo a Montevideo, en un avión especial, varios funcionarios de Aerolíneas Argentinas, encabezados por el director gerente comercial, señor Héctor Rodríguez, y el superintendente de la sucursal Buenos Aires, señor Jorge Dall'Orso".

Curso de bachilleres habrá en Reconquista

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El Ministerio de Educación y Justicia ha resuelto la creación en la Escuela Nacional de Comercio de Reconquista (Santa Fe) de una sección de bachillerato anexa.

Esta sección iniciará su funcionamiento este mismo año lectivo con una división de cuarto año.

El anuncio fue formulado en la casa de gobierno por el diputado nacional por aquella provincia, Domingo Beneventano.

Facultan a las universidades privadas a conceder títulos

Es uno de los capítulos esenciales de la reglamentación del artículo 28

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — "Los títulos profesionales otorgados por las universidades privadas tendrán la misma validez que los expedidos por la Universidad Nacional y habilitarán para el ejercicio profesional". Es éste uno de los capítulos esenciales de la reglamentación del artículo 28 que establece, además, que "las universidades privadas reconocidas no podrán recibir recursos estatales, y harán conocer el origen de sus fondos llevando un régimen adecuado a sus ingresos y egresos".

Atribuciones de la I. de Enseñanza Universitaria Privada

Por el decreto se crea la Inspección General de Enseñanza Universitaria Privada que dependerá del Ministerio de Educación y Justicia de la Nación, con las siguientes atribuciones:

a) Registrar las universidades privadas.

b) Controlar el cumplimiento de las leyes, decretos y resoluciones atinentes a la misma.

c) Dictaminar en forma fundada en las circunstancias previstas en el presente decreto y en toda oportunidad que su informe le sea solicitado por el ministro de Educación.

Requisitos para expedir títulos

Las universidades privadas serán facultadas por decreto del Poder Ejecutivo para expedir títulos o diplomas académicos cuando hayan cumplido estos requisitos:

a) Estar constituidas como entidades con personería jurídica.

b) Sancionar un estatuto constitutivo en el que se establezca: 1º), el objeto, determinado con precisión y claridad; 2º), el propósito de desarrollar sus actividades en consonancia con las instituciones republicanas y democráticas del país; 3º), en general, una organización adecuada a la naturaleza de la labor científica y de los estudios que se proponga.

c) Tener un cuerpo docente idóneo, cuyos componentes posean título universitario en la especialidad o, en su defecto, personalidad científica o cultural relevante que acredite su aptitud para el ejercicio de la cátedra.

d) Tener un número razonable de inscriptos, por curso o período de enseñanza, dentro de cada facultad, escuela o departamento.

e) Disponer de recursos, locales y elementos suficientes para su constitución y funcionamiento.

f) Presentar a la Inspección General de Enseñanza Universitaria Privada planes de estudio y promoción para las respectivas carreras.

g) Dar a conocer la nómina y antecedentes del personal docente y autoridades universitarias.

Agrega que las universidades privadas justificarán encontrarse en las condiciones previstas en el artículo anterior, haciendo las presentaciones pertinentes ante la Inspección General de Enseñanza Universitaria, la que, previo examen y comprobación de dichas condiciones elevará la petición, con dictamen fundado, al Poder Ejecutivo nacionalp ara su resolución.

Examen de capacitación profesional

Para obtener la habilitación para el ejercicio profesional, los egresados de las universidades privadas deberán someterse a un examen final de capacitación profesional. Dicho examen será tomado por tribunales profesionales y profesores de la especialidad de que se trate, designados por el P.E. en igual número entre profesores de las universidades nacionales; funcionarios o magistrados especializados del estado; profesores de universidades privadas reconocidas y miembros de las academias, colegios o asociaciones profesionales. El tribunal estará, además, integrado por un profesor designado por la universidad privada a la que pertenezca el egresado.

Los integrantes de los tribunales examinadores serán designados en base a una terna de candidatos que presentarán al Poder Ejecutivo los distintos organismos. En caso de que las universidades privadas reconocidas tengan su sede en las provincias, las ternas serán propuestas por el P.E. nacional, poderes ejecutivos provinciales y colegios o asociaciones locales.

Se determina que los exámenes de habilitación serán públicos, correspondiendo al Ministerio de Educación y Justicia fijar las fechas, la materia, el procedimiento y el lugar de realización de los mismos.

Por último se señala que el Poder Ejecutivo nacional suspenderá temporariamente, o en su caso, excluirá definitivamente del registro, a las universidades privadas cuando se comprobare en debida forma legal y con audiencia de la universidad interesada, que ésta ha violado las obligaciones establecidas en las leyes, decretos y resoluciones atinentes a su funcionamiento y a su estatuto normativo.

Protesta de la Unión Federal

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El consejo directivo de la Unión Federal de la provincia de Buenos Aires manifiesta su "preocupación por el problema de la enseñanza religiosa injustamente reprimida de los planes de estudio, a pesar de la clara disposición contenida en la Constitución de la provincia".

Agrega que "no quiere creer que el procedimiento dilatorio utilizado por el Ministerio de Educación bonaerense para negarse a restablecer la enseñanza religiosa forme parte de la política educacional del gobierno nacional que ha completado y perfeccionado a entregar de las universidades nacionales y la dirección de enseñanza secundaria a fuerza de la [illegible] marxista".

Delegados de la FUBA tratan hoy el artículo 28

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — Ha sido convocada para esta noche a las 21, la junta representativa de la Federación Universitaria de Buenos Aires, para tratar, además de la situación general del país, la anunciada reglamentación del artículo 28 de la ley universitaria, a la que se opone el sector estudiantil representado por la entidad.

Se tiene entendido que en la reunión de referencia se reiterará el mandato a los representantes de F.U.B.A. ante la F.U.A. para que soliciten de esta última agrupación la gestión de una entrevista con el presidente de la Nación, a fin de solicitarle la no reglamentación de la Ley Domingorena.

Mientras tanto, el estudiantado adherido a la F.U.B.A. se mantiene en estado de alerta.

También se encuentran en alerta los integrantes de la Federación Metropolitana de Estudiantes Secundarios, a fin de que se movilicen ante cualquier intento del Poder Ejecutivo de reglamentar la legislación impugnada por ese sector. También la Liga de Estudiantes del Sur, organización de estudiantes de enseñanza media, realizará esta noche una reunión pública para oponerse a la Ley Domingorena.

EL LITORAL

Fundado por don SALVADOR CAPUTTO el 7 de agosto de 1918

Registro de la propiedad intelectual Nº 602.898

Director: Rodolfo Caputto

EL ARBITRAJE

Nuestra República es, probablemente, la más consecuente defensora del sistema del arbitraje para dirimir largos y enojosos conflictos internacionales, ante los cuales suele fracasar la buena voluntad de los gobernantes. Nuestro país mantiene un antiguo diferendo de posesión y límites con Chile, que la amable discusión y la documentada exposición de los estudiosos de ambos países no ha logrado dirimir, ni siquiera ha podido aclarar convenientemente los puntos de coincidencia para lograr un status razonablemente aceptado por ambas repúblicas. Así las cosas se han venido sucediendo al correr de los años, hechos aislados y superados por sentimientos firmes de respetuosa amistad, pero sobre los cuales siempre queda abierto el interrogante de una falsa interpretación o de una aprovechada utilización demagógica de la que los pueblos de la Argentina y Chile no están libres.

Recientemente se suscitó la discusión entre los intervinientes en los hechos ocurridos en los islotes del canal de Beagle y la zona de Palena del Sur, y como consecuencia del estado público originado por los mismos las cancillerías de ambos países dieron comunicados formales que contribuyeron a calmar la inquietud respecto a un posible resentimiento de las excelentes relaciones existentes entre ambos países.

La visita del presidente Frondizi al Dr. Alessandri sirvió para allanar los caminos que ambos países deben encontrar para procurar solución pacífica y permanente a problemas de esta naturaleza y recordó, con pequeñas diferencias, a los [illegible] pactos de Mayo, formalizados en 1902 entre el general Roca y el Dr. [illegible] en el Estrecho de Magallanes, y que aseguraron una [illegible] relación amistosa y el clima que hasta nuestros días reina de amistosa [illegible] y tolerancia entre ambos pueblos y sus respectivos gobiernos.

En la entrevista de 1902 zanjóse la diferencia de límites designándose árbitro al soberano de Gran Bretaña. Los pactos de Mayo se hicieron de acuerdo con la más consecuente línea política internacional de nuestro país; la que sostiene el arbitraje para dirimir las cuestiones entre naciones soberanas e independientes, que sin necesidad de arriesgar la tranquilidad y el bienestar de sus poblaciones buscan el camino del entendimiento y las negociaciones para resolver sus litigios.

En el caso de nuestros países el sistema del arbitraje se encuentra allanado por una tendencia natural hacia la convivencia pacífica y la razón histórica que nos recuerda, constantemente, el origen común y los antecedentes de unión y solidaridad en el pasado, desde el abrazo de San Martín y O'Higgins en los campos de Chacabuco, pasando por los pactos de Mayo, a la más reciente entrevista entre Frondizi y Alessandri. Entre los países de América y con más razón en esta etapa de su desarrollo en que parecen haber cobrado sus pueblos conciencia clara de sus necesidades y perspectivas, no pueden existir razones de ninguna especie bastantes a alterar las bases del equilibrio pacífico de sus relaciones. Y cuando ocurra que por cuestiones geográficas no establecidas convenientemente, alguien se olvide de su condición de americano y se crea obligado a rendir culto a su concepción arbitraria del poder, del mando o del derecho, debe [illegible] el gesto comprensivo y amistoso de los poderes legales que representando al pueblo, deben superar los resabios de tales malos hábitos e imponer la cordura tradicional y el respeto a la ley. En lo que se refiere al último suceso, creemos que en el arbitraje lograrán Argentina y Chile plena satisfacción y tranquilidad.

PROBLEMAS DEL LIBRO DE TEXTO

Próximo a iniciarse un nuevo período lectivo, se encuentran los padres de familia con el problema, agravado en los últimos días, que les crea el equipamiento de los niños en edad escolar, y la provisión de útiles y libros de texto.

Los padres de condición modesta, y la familia obrera, en general, se enfrentan con problemas prácticos que les resultan insolubles, pues a pesar de la igualdad que establece el guardapolvo blanco, la desigualdad económica se pone en evidencia en [illegible] como el señalado. Por [illegible] y por convicción se cree en las bondades de la instrucción primaria. Por otra parte, el responsable de la familia se encuentra con que, al margen del grado de estimación que él tenga por la instrucción, ésta resulta impuesta obligatoriamente en nuestro país hasta los 14 años. Se trata, como se ve, de una obligación que impone el estado a sus habitantes [illegible] que la instrucción primaria sea obligatoria y gratuita, al menos teóricamente. Pero el padre sin recursos debe costearla con grandes sacrificios, desde el guardapolvo igualitario, que ahora cuesta más que nunca conservar blanco, hasta los libros de lectura, por demás caros.

El Consejo de Educación hace bastantes años que carece de recursos para costear útiles y textos escolares y la escuela, que en algunos casos, puede reemplazar en los primeros años el libro de texto por un álbum de recortes o por el libro personal que los mismos alumnos van formando con recortes y dibujos y que es, siempre, el mejor texto que pueda darse a un niño, no se acostumbra en todas las escuelas ni siquiera es aceptado por ciertos maestros. Falta en este orden de cosas unidad de criterio, pues se advierte que la escuela resulta un tanto desamparada de medidas prácticas y generales, y con mayor evidencia en circunstancias como las que dejamos señaladas.

El libro de texto resulta, pues, un grave problema, y no digamos solamente el de lectura para los años iniciales, sino, en general, el libro de aritmética, de geografía, de historia o de ciencias naturales.

Planteado en estos términos el problema podría parecer pavoroso, sino se contara con la buena voluntad de los padres, la comprensión de los maestros y la disposición de las autoridades sobre cuya efectiva buena voluntad no existe la menor sospecha, y es bueno decirlo por que cada vez que se formula un comentario periodístico se supone un ánimo prevenido o una crítica al gobierno.

Este problema de la carestía del texto está vinculado al precio del papel y a la carestía de todos los medios publicitarios y ha sido tratado, incluso, en las últimas reuniones del consejo becario. Solución inmediata no creemos que exista, pero sí se puede recomendar que las autoridades escolares instruyan a los directores de escuelas en el sentido de utilizar al máximo la iniciativa personal de alumnos y maestros, y estimularlos en la creación de sus propios textos, haciendo de paso la enseñanza más viva y práctica que libresca, pues no hay nociones que no se puedan enseñar prácticamente en la escuela primaria.

Venderá la comuna manzana adquirida en Tunuyán (Mdoza)

La fruta se venderá a precio de costo en puestos callejeros

En conocimiento de la gran producción de manzana lograda en la provincia de Mendoza, la Municipalidad realizó gestiones ante la autoridad comunal de una de las zonas productoras, Tunuyán, de resultas de las cuales se formalizó una importante operación.

En efecto, mediante los buenos oficios del intendente de tal población, se convino con los productores de aquella región la adquisición, por la Municipalidad, de una partida importante de fruta, a los efectos de ser expendida a precios económicos.

En cumplimiento de lo pactado llegaron hoy a esta ciudad dos camiones con sus respectivos acoplados, trayendo un cargamento de 35 toneladas de manzana, que la Municipalidad venderá desde mañana al público al precio de costo, según se anunció, y en lugares aún no determinados.

Se pensaba esta mañana realizar la venta directamente por la Municipalidad en puestos callejeros o bien solicitar colaboración de entidades vecinales, cooperativas y otras entidades populares, para posibilitar que el expendio pueda realizarse en todo el ámbito de la población.

Venta de jabón

Actuando de conformidad con la autorización conferida por la Municipalidad, la Liga de Amas de Casa realizará, a partir de mañana, la venta de jabón en panes de 500 gramos al precio de 4 pesos, en el local de Avda. Freyre 1762.

Confederación Argentina de Estudiantes Libres

Intensificación de relaciones internacionales

La Junta nacional de la Confederación Argentina de Estudiantes Libres ha decidido intensificar la labor de la secretaría de relaciones internacionales designando para tales efectos a la Srta. Ana María Risuri, de Buenos Aires, como delegada ante la Asamblea Mundial de Juventudes que trabaja en coordinación con instituciones internacionales tales como las Naciones Unidas y la Unesco en procura del mejor entendimiento de los países del mundo por intermedio de las organizaciones juveniles.

Para una mejor coordinación del trabajo se ha dividido el país en zonas entrando Santa Fe a formar parte de la tercera conjuntamente con las provincias de Entre Ríos, Corrientes, Chaco, Misiones y Formosa.

Exceso de agua en un balneario

Nada más natural que un lugar destinado a balneario tenga agua. En el caso de Guadalupe, el tradicional balneario santafesino está sujeto irremediablemente a las fluctuaciones del río, y por ello no siempre está en las mejores condiciones. Otro es el caso del pequeño y pintoresco balneario del parque General Belgrano, donde hasta hace unos días, a pesar de la creciente, el nivel del lago se mantenía a una altura prudencial para posibilitar la existencia de una extensión razonable de playa. Ello es posible de realizar por estar dotado el susodicho lago de varias poderosas bombas que regulan la entrada y salida de agua.

Empero, hace dos días, repentinamente el nivel del lago subió extraordinariamente cubriendo la playa en su totalidad y obligando a sacar algunos elementos instalados para la realización del "corso náutico" que se realiza en el lugar. Este repunte se produjo en el correr de unas pocas horas debido a las constantes filtraciones y el agua proveniente de la lluvia, y por causa de que sufrieron un desperfecto [illegible] reparado las bombas extractoras.

Sería lamentable que se demorase la reparación de las instalaciones de bombeo del lago del parque del sur, puesto que ello significaría —teniendo en cuenta la altura del río— la inutilización del balneario que tan popular se ha hecho y donde verdaderas multitudes se congregan a diario.

El 17 se integrará la J. de Clasificación de la docencia nacional

Asistirá el vicepresidente del Consejo N. de Educación

En el local de la Inspección Nacional de Escuelas de esta capital, calle San Martín Nº 1754, el 17 del corriente a las 9, se integrará la Junta de Clasificación de la docencia secundaria nacional; la dirección de la citada dependencia han invitado a las autoridades locales, entidades gremiales del magisterio y a las instituciones en general a concurrir a dicho acto.

Presidirá la ceremonia el vicepresidente del Consejo Nacional de Educación señor Carlos Julio Mauriño quien dará posesión de sus cargos a los miembros designados en la elección última, procediendo a la constitución del organismo para que inicie sus tareas.

Instrucción pública

ESCUELA DE COMERCIO "DOMINGO G. SILVA"

Pago de retroactividad

Se comunica a los empleados y profesores que se ha iniciado el pago de la tercera cuota de retroactividad, que durará hasta el próximo miércoles en el horario de 9 a 11.

INSTITUTO "SAN JOSE"

Cursos comerciales nocturnos

La dirección del Instituto San José —Adoratrices— informó que el 16 del mes en curso, se iniciará la inscripción para los cursos comerciales nocturnos gratuitos. Con este objeto se ha establecido el horario de 9 a 12 y de 17.30 a 19.30, diariamente.

ESC. DE CAPACITACION PROFESIONAL PARA MUJERES

Inscripción de alumnas

La dirección de la Escuela de Capacitación Profesional Nocturna Nº 142 de la Nación ha informado que está abierta la inscripción para alumnas de los cursos de modistería, pantalonería, camisería, tejido industrial. Las interesadas podrán concurrir de lunes a viernes de 18 a 20 a la secretaría del instituto.

ESCUELA NACIONAL DE COMERCIO DE MUJERES

Retiro de solicitudes para rendir exámenes

La dirección de este establecimiento, hace saber a todas las alumnas, que las solicitudes de exámenes, ya sea como regular o libre, deben ser retiradas en la secretaría del establecimiento los días viernes 13 y lunes 16 del corriente en el horario de 9 a 11.

ESC. NORMAL NACIONAL "GRAL. SAN MARTIN"

El ingreso a cuarto año

Por intermedio de la secretaría de esta escuela, se hace saber a los señores padres como asimismo a todo el alumnado interesado en ingresar al cuarto año, que deben concurrir mañana a la escuela, en el horario de 8 a 11, a los fines de firmar una nota que oportunamente será elevada al Ministerio de Educación de la Nación.

Notas

Color y gracia que se pierden

No hay que entristecerse demasiado por el desprestigio de Momo, porque si el dios de la burla pierde adeptos, no así la misma burla, la cual continuará reinando en los corazones humanos hasta que suene la hora de la extinción de la humanidad entera.

Todos están en el secreto o en "un" secreto del fracaso del reciente carnaval. A la tristeza argentina se han añadido las amarguras del momento que se vive.

De lejanos lugares nos llegan noticias de que ayer, miércoles de Ceniza, numerosos equipos especiales de barrenderos no podían terminar de limpiar las calles cubiertas materialmente de confetti o papel picado y serpentinas, en tanto nosotros sólo nos habíamos baldeado con saña usando el líquido elemento. Pensemos, sin embargo, en que habiendo pisado los umbrales de la austeridad no nos están permitidas las locuras del despilfarro. Recordemos para consolarnos que países que hoy se divierten de lo lindo, años atrás penaban bajo el azote de la guerra con su secuela de privaciones y peligros mortales, mientras que por aquí se vivía casi en el mejor de los mundos posibles, como afirmaría Leibnitz. Hay que resignarse y esperar tiempos mejores. A cada cual su turno, dice la rueda de la fortuna.

Lo que nos queda todavía del carnaval es el llamado juego del agua, que en otros países no aceptan por demasiado primitivo. Hace ya años, en algún país de Europa se permitía durante el carnaval el uso de relojes-pomos, los cuales, apretados con los dedos, soltaban un chorrito que era casi una pulverización. Se permitían siempre que el líquido contuviera algo de perfume. Echar agua sola estaba rigurosamente prohibido. Los agentes de policía, cuando comprobaban infracciones, multaban a los transgresores. Años más tarde también estos relojes lanza-perfumes fueron prohibidos, quedando reducido el permiso al lanzamiento de papel picado y serpentinas, que no se podían recoger del suelo para echar de nuevo.

La demasiada tolerancia no es válvula de escape, sino estímulo para agredir al prójimo. Vemos que se han repetido también este año en Mar del Plata las hazañas de los patoteros con agresión a la policía. Se tiraron bombas de agua y arena a cualesquiera personas. Esta conducta de almas primitivas —para no calificar de otra manera— no pueden admitirse en la convivencia social. Si se toleran semejantes desafueros contra la gente pacífica y educada, se da al mundo un espectáculo que nos daña en todos sentidos.

Las clásicas batallas de serpentinas en las salas de los teatros, convertidas provisoriamente en pistas de baile, eran de gran colorido y belleza. La pista se llenaba de papel picado, y de unos palcos a otros se tiraban serpentinas, a través de las cuales se intercambiaban mensajes de simpatía y de amor. El buen humor con sus risas y donaires animaba el espectáculo. Con los movimientos del combate de serpentinas los rostros y los cuerpos cobraban vida y gracia. Había jóvenes y viejos ricos que en estos festejos encontraban la ocasión de lucir su amable mundanidad e incluso llegaban algunos a exhibirse como maestros en el lanzamiento de serpentinas.

Este mundo pasado parece hoy muerto entre nosotros, porque un marco romántico no es adecuado para una vida tan prosaica y materialista como la actual. Además, hay que apretarse el cinturón para alcanzar una vida mejor en este mundo... o en el otro si el cinturón nos provoca la asfixia o la inanición.

Los pasados carnavales quedan en nuestra conciencia como un recuerdo y una esperanza. No debemos abandonarnos al lloriqueo. Porque si Momo se va, se nos lleva ilusiones, pero también se lleva los restos de una insociabilidad ya superada.

Realizará asamblea un Ctro. de jubilados

El Centro de Jubilados Cerveceros de esta ciudad ha convocado a una asamblea general que se realizará el lunes de la semana próxima a las 9, en el local de Las Heras 3210.

En la ocasión han de tratarse diversos asuntos de importancia para los jubilados cerveceros.

Convocóse a sesiones extraordinarias a las cámaras legislativas

El período se iniciará el próximo lunes

Por intermedio del Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto, el vicegobernador de la provincia, en ejercicio del Poder Ejecutivo, dictó un decreto convocando a la Legislatura a sesiones extraordinarias desde el 16 al 23 del mes en curso. El decreto se funda en la necesidad de que las cámaras consideren importantes asuntos de interés público y la medida está de acuerdo con la facultad conferida al P. E. por el Art. 91, inciso 6o. de la Constitución provincial.

Los asuntos incluidos en el período son los siguientes: 1o.: Art. 18 de la ley impositiva 3650 (modificado), suprimido por la ley 4963; 2o.: modificación de la ley 2887 (normas para la expedición de los certificados de conducta); 3o.: ley de incompatibilidades para los agentes civiles y personal docente de la provincia; 4o.: modificación de la ley de ingreso a la docencia. Los proyectos que figuran en los puntos 1º, 2º y 4º tienen media sanción y no pudieron ser convertidos en leyes en el último período.

Asamblea y sesiones

El lunes por la tarde se reunirá la asamblea legislativa para inaugurar el período extraordinario y posteriormente se reunirán por separado ambas Cámaras para fijar los días de sesión del período extraordinario, adelantándose que ambos cuerpos se reunirán los días jueves, viernes y sábado para considerar y pronunciarse en los asuntos incluídos en la convocatoria.

El cumplimiento del plazo acordado a los docentes para optar

Ha dado a conocer el Poder Ejecutivo, por conducto del Ministerio de Educación y Cultura, un decreto por el cual se dispone la suspensión del plazo acordado a los docentes comprendidos en las disposiciones de los decretos sobre incompatibilidad, para optar a uno de los cargos; el plazo de referencia vencerá el 15 del corriente mes.

La suspensión, expresa el decreto, regirá hasta tanto se expida la legislatura de la provincia, que ha sido convocada para sesiones extraordinarias a iniciarse el 16 del corriente, y en las que se tratará dicha cuestión.

Para la recolección de maíz y girasol sugieren la fijación de precios

Destaca el Ministerio de Agricultura la necesidad de establecer dichos jornales

El ministro de Agricultura y Ganadería de la provincia, ha dirigido en la fecha una nota al presidente de la comisión paritaria Nº 5, en la que destaca el problema que se plantea debido a que aún no se han fijado los precios que deberán abonarse a los trabajadores rurales en la recolección del maíz y el girasol de la presente cosecha, cuando ya se está prácticamente frente al levantamiento de las mismas. Agrega la nota, que en vista de esa circunstancia, ese ministerio se ha visto en la necesidad de dirigirse a la comisión paritaria sugiriendo que se establezca con la urgencia que el caso requiere, los precios que serán abonados a los jornaleros para la recolección de dichos cereales.

Dice más adelante que: "la inquietud que formulo a Ud. resulta evidentemente lógica y estimo es compartida por los señores productores, quienes necesariamente deben saber con la antelación del caso, cuáles son los precios que deberán abonar por la recolección de sus cosechas, hecho que podrá gravitar en más o menos en sus cálculos económicos, como así también para determinar frente a hechos concretos, qué tipo de recolección es la que más conviene a sus intereses".

Movimiento gremial

SINDICATO DE ARTES GRAFICAS

Reunión de delegados

El 16 del corriente a las 19, se realizará en el Sindicato de Artes Gráficas una reunión para considerar asuntos de interés. Con tal objeto la comisión cita a los delegados de talleres recomendando puntual asistencia.

GREMIO DE MUDANZAS

Convocatoria a elecciones

El domingo próximo, dentro del horario de 9 a 12, se realizarán elecciones de autoridades del Sindicato de Obreros y Empleados de la Mudanza y Transporte de esta ciudad.

Así informó el delegado electoral del gremio, señor Aníbal H. Gutman.

OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES

Sobre un pedido de intervención

En la fecha, las autoridades de este gremio dieron a conocer un comunicado relacionado con el pedido de intervención del gremio, efectuado a la Fiscalía de Estado por parte de algunos asociados, quienes, según se expresa, entendían que la actual comisión directiva había caducado en su mandato.

Ante ello, dice luego la declaración, "haremos llegar a todos los compañeros municipales y a la opinión pública en general, lo dictaminado en el día de la fecha por el Superior Gobierno de la provincia, y que dice así: Artículo 1º) Apruébase todo lo actuado por la asamblea general extraordinaria del 28 de enero, prorrogando el mandato de los miembros de la comisión directiva; Art. 2º) Adhiérese a la convocatoria a elecciones resuelta por la comisión directiva para el día 19 de febrero, conforme al reglamento modificado; y 3º) Dispónese que en el acto eleccionario para el que han sido convocados los asociados, actúen un representante de la Fiscalía de Estado, presenciando dicho acto".

Solicitudes de becas

La comisión directiva de ASOEM comunica a todos sus asociados, que en el local del sindicato se encuentran las solicitudes de becas de estudio a otorgarse por el Instituto Becario de la provincia, a los hijos de obreros y empleados que deseen proseguir estudios superiores. Dichas solicitudes podrán ser retiradas todos los días hábiles en el horario de 17 a 20.

La ejecución de la ley de expropiación de 'Cantón de Zárate'

La Bolsa de Comercio sugiere se cumpla el plan del gobierno

Ha dirigido la Bolsa de Comercio una nota al gobernador de la provincia, señalando que una de las objeciones que hizo conocer al P. E., relacionadas con la expropiación del campo "Cantón de Zárate", se refería a "la inminente paralización productiva de dichas tierras por la lógica despoblación que provocaría la mencionada ley".

"Ya se está anunciando— agrega — el remate de más de 7.000 animales, componentes de esa fábrica de reproductores, como así de carnes, cuya magnitud en este aspecto está representada por un millón de kilos anuales de producción, cifra declarada y no desmentida por los organismos oficiales; de manera que ya tenemos el primer efecto contrario de la expropiación, que señalaramos en oportunidad de su tratamiento legislativo".

La aplicación de la ley

"En virtud de que una de las razones —expresa la Bolsa— que se invocaron al sancionarse la ley de expropiación, fue la de lograr una mejor productividad de esas tierras, necesario será que no se demore la aplicación del plan que menciona la ley citada, a fin de que no se mantenga improductivo el campo por mucho tiempo, porque resultaría desvirtuado el principal propósito que se invocó para expropiarlo".

"Nuestra preocupación—dice más adelante — nace de los antecedentes desalentadores de casi todas las expropiaciones similares a ésta, operadas en el país, como ocurriera en la provincia de Corrientes, donde se expropiaron 80.000 hectáreas en el año 1944, también con propósitos de colonización, sin haberse cumplido hasta ahora con aquella finalidad".

"En el caso de "Cantón de Zárate", de no modificarse la ley en lo que respecta al precio, en forma de evitar el pleito de los actuales propietarios, habrá de resultarle imposible a la provincia conseguir — con la premura necesaria — una inmediata y total adjudicación de los lotes, única forma de lograr el mejor aprovechamiento y rendimiento de dichas tierras. Si bien podrá haber alguien que lo haga porque no tenga nada que perder, lo lógico es pensar en la dificultad de conseguir agricultores de verdad — y en la cantidad reclamada por la extensión del campo en cuestión — que estén dispuestos a comprar a precios inciertos —condición comunmente rechazada por los colonos en general — y que en el caso que nos ocupa pueden oscilar entre 1.200 pesos hasta más de 8.000 pesos por hectárea".

Las tierras fiscales

Después de señalar que "siempre animados por el propósito de evitar perjuicios a la provincia y de que permanezca largamente improductiva una fuente que hasta ahora ha sido importante, formula tales reflexiones", la Bolsa se refiere a las recientes publicaciones relacionadas con las expropiaciones de campos privados en plena explotación en las que se destaca que la Nación posee 40 millones de hectáreas y la provincia alrededor de cien mil en condiciones de ser colonizadas, aparte de 70.000 en islas fiscales, grandes extensiones todas éstas cuyas superficies podrán variar en cuanto a la exactitud de su estimación, pero lo que es seguro es que se encuentran incultas o deficientemente aprovechadas, lo que hace pensar en la conveniencia de orientar los sanos propósitos de mejoramiento productivo que se están queriendo aplicar a tierras que bien o mal producen algo, hacia las de propiedad fiscal, que siendo aptas, no producen nada".

Finalmente sostiene que una necesidad tan evidente no escapará al criterio del gobierno y a su afán de mejoramiento general, y que "a esas tierras prácticamente ociosas debe dirigirse la acción reparadora, la cual ofrece, además, una inmediata ocasión de ubicar a los interesados en trabajar tierras para hacerse dignos de ser sus propietarios con la protección del estado".

Vialidad Nacional ejecuta en la provincia obras camineras por 273 millones de pesos

Incluyen la pavimentación de tramos de las rutas Nos. 11 y 34, como así también reparación y reconstrucción de obras básicas

Es indudable que para lograr el tan ansiado progreso del país es necesaria, entre otras cosas, gran cantidad de caminos, tanto grandes rutas como caminos vecinales, que permitan el tránsito que llevará el progreso a todos los rincones del país, con una actividad económica acorde, toda vez que hará posible comunicar al campo con los centros de consumo y de producción industrial, impulsando de esta manera la actividad del agro, de tan grande importancia para el [illegible] nacional.



Una de las curvas de la Ruta 11 "Juan de Garay".

Es sabido que nuestro país está necesitado de obras camineras y que lamentablemente la actividad desarrollada en este sentido no ha alcanzado a cubrir necesidades mínimas, por razones muy diversas. Esta situación ha sido señalada reiteradas veces, destacándose siempre que no sólo el ritmo de construcciones nuevas no alcanzaba el nivel deseado, sino también que el uso intensivo a que son sometidas algunas de las rutas troncales, construídas hace ya muchos años y con capacidad para un tránsito menos intenso y de tonelaje inferior al que se registra actualmente, provoca la destrucción paulatina e ininterrumpida de pavimentos y obras básicas, no alcanzando las tareas de reparación y reconstrucción que se realizan el grado de intensidad necesaria para superar las deficiencias diarias.

Por otra parte cabe mencionar otro hecho significativo que también ha conducido a una mayor demanda de más y mejores caminos. Es por todos conocida la circunstancia de que los ferrocarriles nacionales, que antes cubrían gran parte del movimiento de carga en el país, han sido desplazados por el camión en lo que se refiere a este aspecto, influenciando en ello distintas razones, entre ellas la insuficiencia ferroviaria y producto del mal estado de los elementos que se utilizan, tanto de tracción como fijos. Este hecho ha obligado al uso del camión en zonas antes bien servidas por el ferrocarril y que por lo tanto, en cierta medida, carecían de vialidad, por estar bajo su jurisdicción las principales rutas, sin que ello signifique que la labor que despliega Vialidad Provincial carezca de relevancia, por cuanto es notorio que las obras a cargo de esta última repartición involucran zonas donde la acción nacional no llega.

Obras de Vialidad Nacional

Dentro del plan caminero general, revisten gran importancia las obras que ejecuta la Dirección Nacional de Vialidad de interés para la construcción de caminos, que ahora son requeridos urgentemente.

La ruta 11 "Juan de Garay"

Excepcional importancia para nuestra provincia y también para todo el norte argentino, y hasta para nuestra vecina república del Paraguay reviste la ruta nacional No. 11, denominada "Juan de Garay", que comienza en Rosario y termina en Clorinda, provincia de Formosa, frente mismo a Asunción.

Hace ya mucho tiempo que se construyeron los primeros tramos de su pavimento y activamente se ha bregado para que se active esa pavimentación en las partes que aún carecen de él, tales como las que van desde Jobson al norte. De acuerdo con lo que se ha informado en el 7o. Distrito de Vialidad Nacional, con asiento en nuestra ciudad, actualmente se construye la carpeta asfáltica en el tramo Cañaditas - Calchaquí de esta ruta, lo que importa una inversión, según presupuesto sujeto a ajustes por mayores costos, de [illegible] pesos; entre Jobson (Vera) y Malabrigo, lo mismo que desde ésta a la Base Aérea de Reconquista se está trabajando en la pavimentación, lo que está presupuestado en $ 34.714.000 y 28.103.000, para cada parte, respectivamente. También dentro de las obras en ejecución figura la realización de mejoras progresivas entre la Base Aérea y la ciudad de Reconquista por un importe de 2.712.000 pesos.

Entre las obras a adjudicar se destaca, con respecto a la ruta 11, el pavimento entre Reconquista y Las Garzas y el puente en ese tramo sobre las vías del Ferrocarril General Belgrano, lo cual está calculado, sujeto a ajustes, en $ 40.120.700. También se dispondrá la pavimentación de la parte que va desde Las Garzas hasta Las Mercedes, [illegible] que demandará una inversión de $ [illegible]1.135.

Cabe señalar, también, haciendo referencia a esta ruta, que se licitarán las siguientes obras: pavimento del tramo Las Mercedes-Las Toscas por $ [illegible] y el de Las Toscas-Paralelo 28 cuyo presupuesto es de 42.134.349 pesos. Otras obras a licitar, siempre con referencia a este importante camino, son la reconstrucción de los siguientes tramos: Rosario - Arocena, Arocena-Santa Fe, Santa Fe-San Justo y Santo Tomé-puente sobre Río Salado, con los siguientes presupuestos: $ 38 millones, 22 millones, 40 millones y $ 1.800.000, respectivamente.

Ruta 34 "Gral. Güemes"

Así como se ha destacado la importancia de la ruta 11, le corresponde igual calificativo a la ruta No. 34 "General Güemes", que desde Rosario, y pasando por Rafaela y Ceres, en nuestra provincia, sigue a Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy y termina en [illegible], en la frontera con Bolivia.

En la actualidad está pavimentado el tramo Rafaela-Sunchales, y se está ejecutando la pavimentación de la parte comprendida entre Rafaela y [illegible], lo que insume $ 16.[illegible].

Está en proceso de adjudicación por las autoridades de Vialidad Nacional la construcción del pavimento entre Sunchales y Palacios, con un presupuesto, al igual que todas las anteriores mencionados, sujeto a ajustes, de [illegible] millones de pesos.

Otras obras en ejecución

Además de lo citado correspondiente a las rutas 11 y 34, dentro de las obras en ejecución en nuestra provincia, por parte de la Dirección Nacional de Vialidad, se encuentran las siguientes, con los respectivos presupuestos: reconstrucción de pavimento de la ruta 8, de límite con la provincia de Buenos Aires hasta Hughes $ 17.[illegible] y Hughes-Chapuy $ [illegible] millones; [illegible] en la ruta 9 hasta su empalme con la No. 11, $ 16.900.000 y reparación y ensanche de la ruta 9 entre Arroyo del Medio y Rosario por $ 59.700.000. Se ha terminado la reconstrucción del pavimento entre Rosario y Casilda, ruta 33, por $ 12.773.000. En la carretera 95 se construyen alambrados entre Ceres y Tostado lo que demandará $ 1.492.000 y se realizan obras básicas entre Tostado y Paralelo 28 por $ 1.514.000. Otra tarea de interés en nuestra zona que está prácticamente terminada es el pavimento de la ruta 168 B entre Colastiné y atracadero de balsas frente a Paraná por $ [illegible], mientras que en el mismo camino se realizan defensas con plantaciones por $ [illegible]. Finalmente en la ruta 178, se pavimenta el tramo [illegible] Teresa por $ 46.247.000.

Totales generales de obras

El total general de las obras en ejecución o recientemente terminadas alcanza a $ 273.153.121, importe éste correspondiente a los presupuestos cuando se iniciaron tales obras y que se incrementará notablemente una vez que se haga el reajuste necesario por los mayores costos y alzas experimentadas últimamente.

Cartas a "El Litoral"

Profanación musical

Señor director: Aunque mirado ligeramente, este hecho puede carecer de vital importancia, es uno de los tantos que hacen al conjunto y en el cual debemos pensar con seriedad, porque revela en este plano la crisis de valores espirituales por la que estamos atravesando y de la que urge salir.

Se trata de la versión en tiempo de baión de la obertura de "El barbero de Sevilla" de Rossini, una profanación al buen gusto y a la memoria de uno de los más grandes compositores, que ha dejado páginas de imperecedera belleza que seguirán deleitando el espíritu de todos aquellos que aman la música clásica.

Es evidente que la iniciativa creadora de los compositores populares está en crisis desde hace rato. Se compone música —si así puede llamársele— solamente para que el individuo un poco descuidado en su formación espiritual y cultural, desate de su fuero interno las pasiones animales, que desmerecen nuestra calidad humana. En lo que respecta a las letras para música popular sólo se tiende a halagar la vulgar mediocridad del pensamiento. En este caso se ha llegado a extremos tan burdos, que los organismos oficiales de difusión cultural deberían tomar medidas para evitar el cada vez mayor relajamiento de nuestros bienes espirituales de los que nos mostramos tan ufanos pero por los que hacemos poco para cuidarlos y acrecentarlos.

Por si esto fuera poco, y a falta de una inspiración mejor, hay quienes se dedican a hacer transcripciones y arreglos de obras famosas, pletóricas de belleza y sencillez espiritual, transcripciones que revelan la moral y originalidad —esto sobre todo, sin disculpar lo primero—, de dichos autores. Citemos como ejemplo "El vuelo del moscardón" de Rimsky Korsakoff y este más reciente de "El Barbero de Sevilla" de Rossini.

Es indudable los efectos perniciosos que esto ejerce sobre la elevación cultural, en especial modo sobre la juventud, tan propensa a aceptar novedades. Aunque esto parezca exagerado, no nos extrañe que mañana o pasado oigamos decir a algún adolescente que "Rossini es muy buen autor de baiones" u otra cosa por el estilo.

De todos estos pequeños detalles, no por pequeños menos importantes, surge un hecho incontrastable: la adopción de medidas de carácter integral que tiendan a solucionar esta crisis espiritual por la que atravesamos no sólo en lo que se refiere a la música sino en todos los órdenes.

No solamente hay que tratar; debe superarse esta crisis, porque en caso contrario vamos a tener que enfrentarnos con un hecho sumamente doloroso: el principio de la decadencia de nuestra civilización, que sino evidente si palpable en muchas cosas sobre las que sería largo extenderse en un espacio reducido como éste. — Mario H. Beresvyl.

Centro Comercial

El consejo directivo reinicia esta noche sus actividades

A las 21.30 se reunirá esta noche el consejo directivo del Centro Comercial, realizando la primera reunión al finalizar el receso anual del cuerpo.

Han sido invitados los presidentes de las cámaras que integran el organismo, anunciándose que, además de diversos asuntos específicos, se fijará la fecha de la próxima asamblea general ordinaria.

Vetóse la ordenanza por la que se cedía un terreno municipal

El Departamento Ejecutivo municipal ha vetado la ordenanza 4735 por la cual la Municipalidad cedía un terreno de su propiedad sito en la intersección de Francia y Mendoza a Gas del Estado para la construcción de un edificio de esa empresa estatal.

En el mensaje cursado al Concejo Deliberante el D. E. hace extensas consideraciones sobre una cesión anterior del solar a la Nación para la construcción de un dispensario, obra que no se realizó, por cuya causa se dejó sin efecto la donación, agregando que en enero último finiquitaron gestiones para la restitución del dominio.

Expresa que la "accidentada historia del inmueble" indica la conveniencia de no proceder con "excesiva liberalidad en la disposición de bienes que salen del patrimonio municipal sin que ello se traduzca como contrapartida en obras de beneficio para la comunidad local" y añade:

"La nueva disposición del inmueble jurídicamente recuperada por este D. E. que establece la reciente Ordenanza Nº 4735, tampoco nos parece conveniente para los intereses económicos de la Administración Municipal ni de notorio beneficio para la colectividad urbana. La empresa Gas del Estado propone construir en el terreno mencionado un edificio para el funcionamiento de sus dependencias administrativas sin aportar bienes funcionales ni fuentes nuevas de trabajo para la población, dado que sus plantas industriales se fijarán fuera del radio del municipio. La comuna se desprendería, además, de un inmueble valioso, a cambio de la construcción de un edificio que no abonará derechos de construcción ni tasas, perdiendo un bien cuya venta en pública subasta podría contribuir en forma importante a la constitución de un fondo que permita financiar un plan inmediato de pavimentación en la ciudad".

"La circunstancia de que en este caso el beneficiario sea una empresa estatal prestando servicio público para la población no alcanza a justificar en modo alguno, ciertos excesos de liberalidad que a través del tiempo se repiten configurando una práctica perjudicial a los intereses de la comuna".

Una profesional de ésta ha sido becada

El consejo nacional de Instituciones Científicas y Técnicas, dirigido por el Dr. Bernardo A. Houssay, ha dispuesto conceder una beca de $ 4.000 mensuales por el término de un año a la Dra. Gladys Electra Mignone de Kees para que bajo la dirección del profesor de Derecho Penal, Dr. Luis Jiménez de Azúa efectúe un trabajo de investigación sobre el tema "El delincuente nato" en el Instituto de Derecho Penal y Criminología de la Universidad de Buenos Aires.

Movimiento estudiantil

Fed. de Estudiantes Libres

Publicación de un periódico

La subsecretaría de prensa y propaganda de la Federación de Estudiantes Libres ha decidido publicar un periódico habiéndose designado para integrar el consejo de redacción a Luis Rodríguez, José L. Milia, María C. Lanteri y María C. Sierra. Por otra parte se ha decidido también apurar los trámites tendientes a lograr una mejor organización de la biblioteca "Pedro Goyena".

Dada la importancia de las dos obras referidas se solicita la mayor colaboración de los afiliados.

Sorteo de los temas de monografías para el concurso docente

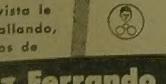
En las dependencias del Consejo General de Educación se ha realizado un nuevo sorteo de los temas para las monografías que deberán presentar los aspirantes inscriptos en el concurso de provisión de cargos en las escuelas normales de la provincia. Los temas son los siguientes:

Cargos directivos: Cómo organizaría las funciones de la escuela normal para convertirla en centro de difusión y perfeccionamiento cultural.

Ciencias de la educación: Didáctica de la historia y de educación física. Valor. Recursos didácticos y procedimientos para su enseñanza en los grados inferiores, medios y superiores.

Castellano y literatura: Fundamentos de la enseñanza de la lengua en la escuela secundaria. Sus valores propios y su proyección cultural. El plazo para la entrega de los respectivos trabajos vencerá el 4 de marzo próximo.







Aclara un hecho que tuvo lugar en Casilda el ministro R. Alcalde

La cesantía de docentes por actividades políticas

El ministro de Educación y Cultura profesor Ramón Alcalde, dio un comunicado sobre un hecho ocurrido en Casilda el 9 del mes actual, oportunidad en que dos personas que se habían introducido por la fuerza en el local de la Escuela Comercial de esa ciudad fueron desalojadas por la policía.

El texto del comunicado ministerial es el siguiente:

"El día 9 de febrero, efectivos policiales de la Jefatura de Casilda procedieron a desalojar y a poner a disposición del juez competente a dos personas, Fernando Urquiza, viajante de 47 años y Juan Muñoz Maffei, de 30 años, empleado, ambos argentinos, que se habían introducido por la fuerza en el local de la Escuela Comercial de Casilda.

Dicha medida policial fue cumplida a instancias de este Ministerio de Educación y Cultura, quien se ve en la necesidad de exponer los hechos y sus antecedentes con el fin de rectificar noticias e informes periodísticos que los hacen aparecer con un carácter que no tuvieron, para que el pueblo de Casilda y de toda la provincia pueda apreciarlos en sus justos términos.

1o.) Con fecha 27 de noviembre de 1958 y 2 de enero de 1959, el Ministerio de Educación y Cultura dispuso la reincorporación de dos catedráticos titulares de la Escuela de Comercio de Casilda, que habían sido sancionados con cesantía sin sumario y dejó sin efecto el traslado de otros seis catedráticos que habían sido separados de sus cargos y destinados a prestar servicios en dependencias administrativas. Dichas reincorporaciones fueron concedidas por no existir razones valederas que justificaran la sanción aplicada y después de un cuidadoso estudio de los antecedentes.

Al proceder así, el Ministerio se ajustó al criterio expuesto ante la H. Cámara de Senadores, criterio que fue aprobado por unanimidad de los tres sectores que la integran (U.C.R.I., U.C.R.P., U.P.P.), a saber, que ningún docente puede ser privado de su cargo por actividades políticas ajenas al desempeño en la escuela, y nunca sin el correspondiente sumario.

La reincorporación de los mencionados docentes implicó, por lógica consecuencia, el cese de los interinos que estaban reemplazándolos.

2o.) Cuando los catedráticos reincorporados acudieron a hacerse cargo de sus puestos, la señorita interventora al frente del establecimiento se negó a darles posesión y así lo comunicó por carta al Director de Personal del Consejo General de Educación.

3o.) Esta actitud de la señorita interventora puso al Ministerio de Educación y Cultura en la obligación de poner fin a sus funciones, ya que su proceder configuraba un evidente desacato, incompatible en una interventora que ejerce su cargo por delegación directa de la autoridad ministerial.

4o.) Algunas personas de la localidad, disconformes con la reincorporación de los mencionados docentes, y proclamando su solidaridad con la interventora, decidieron ocupar por la fuerza, la Escuela de Comercio.

Conocido el hecho, el Ministerio de Educación y Cultura puesto ante la obligación de vindicar los bienes del Estado bajo su directa custodia y ante la evidencia de encontrarse frente a un delito previsto en el Código Penal (Art. 181, inciso 1) dio parte a la policía, solicitando la desocupación del inmueble, su custodia hasta tanto se hiciera cargo de él quien oportunamente fuera designado y la entrega de los intrusos al juez competente.

De estos hechos, expuestos desapasionadamente y con la más absoluta objetividad, surgen consideraciones de orden general, que este Ministerio cree oportuno señalar. En primer lugar, todo ciudadano consciente debe comprender que, en una convivencia democrática y pacífica, las opiniones o ideales de cada uno sólo pueden ser vindicados dentro de los cauces de la justicia y de la ley, nunca por actos de violencia física o moral, individuales o colectivos. Actos como los cometidos en Casilda pueden comprenderse en momentos de gran perturbación y apasionamiento social, pero en la vida cotidiana de una comunidad resultan extemporáneos, y su reiteración sistemática —que este gobierno no está dispuesto a tolerar— llega a darles un carácter lúdico, que les quita toda posible grandeza.

Por otra parte, quienes directa o indirectamente tienen a su cargo la educación y adaptación de los niños y adolescentes a nuestro sistema de vida y a los ideales culturales que nos rigen, deben medir las consecuencias negativas que su ejemplo y atropello a la ley pueden tener sobre la formación del carácter y la personalidad en desarrollo".

Temas de carnaval

En la memoria popular perdura la figura mítica del negro Arigós



Imagen pensativa del negro Arigós, director de la más famosa comparsa que haya pisado las calles de la ciudad

Hay hombres y cosas que la ciudad demorará en olvidar los que aún incorporados ya a la materia de la historia siguen vivos en la memoria popular porque en su momento alcanzaron características trascendentes y dejaron huellas profundas.

Tal es el caso de aquel que fue llamado el "negro Arigós" cuya evocación tiene que ver con esta época de carnaval puesto que él fue la expresión máxima de los tradicionales festejos en Santa Fe. El ha pasado a ser algo así como un gran elemento mítico para la recordación del carnaval de tiempo pasado en nuestra ciudad.

Hegemonía de "Los Negros"

Llamado Demetrio Acosta, "negro Arigós o de Arigós puesto que cuando pequeño había servido durante tiempo en casa de un tal Arigós a quien mucho gustaba la diversión y donde según parece, Acosta aprendió a bailar y a cantar y se encontró con su propia vena de humor y alegría. Y una vez en posesión de la rara y valiosa facultad de hacer reír y alegrar, el negro Arigós fundó aquella comparsa memorable que se llamó "Los negros santafesinos" y que no halló competidora en las calles de carnaval puesto que ninguna como ella fue tan colorida, tan musical, tan bulliciosa y cordial. "Los negros santafesinos" organizados y dirigidos por el negro Arigós han pasado a ser destacada historia local, episodio memorable, no en los anales o en los archivos, sino en la recordación viva y sensible del pueblo.

Puede decirse que el imperio del negro Arigós sobre su comparsa comienza en 1900 y dura hasta ese el último corso, del que muchos tenemos memoria, en el cual se vio al frente de "Los negros santafesinos" al famoso negro pero conducido en un carrito puesto que sus piernas no le permitían ya caminar.

Durante ese tiempo que empieza en la ciudad casi colonial y que fue recibiendo los frutos del progreso que convirtieron a Santa Fe en lo actual, el negro Arigós y sus muchachos mantuvieron inmutables el espíritu del carnaval. Ellos siguieron cultivando las expresiones carnavalescas que venían del siglo pasado y se fueron convirtiendo por eso mismo en depositarios sin imitadores de costumbres, tradiciones y modos de la vida de los santafesinos del siglo pasado. Véase si no la letra de esta canción que repetían por las calles de la ciudad "Los negros santafesinos":

Bailemos, negros, bailemos,
que la amita quiere ver
como los negros lo hacemos
en estos días de placer

Requebremos nuestro talle
de la música al compás
para que su amor estalle
de entusiasmo y sin disfraz

No cabe duda que el espíritu de esta canción de carnaval responde a épocas pretéritas que todavía no habían disipado el espíritu de sumisión y mantenían el concepto de la "amita" a quien con simpatía se le obsequiaba una canción esperando de ella una sonrisa.

Canciones y golpes

Pero aquellas no eran épocas fáciles para que una comparsa se impusiera al gusto ciudadano solamente cantando. El principio de siglo exigía que entre las numerosas comparsas se diera la competencia en todos sus términos. Y de esa manera no fueron pocas las oportunidades, durante los festejos de carnaval, en que "Los negros santafesinos" debieron disputar la ansiada primacía no sólo cantando sino también a los golpes.

Quedan en la memoria popular verdaderas batallas libradas entre comparsas durante las cuales no era casual que una guitarra quedara con una cabeza dentro o que los tambores y los estandartes fueran usados como armas de ataque y defensa.

En aquellas emergencias, cantando y a los golpes, "Los negros santafesinos" impusieron cabalmente sus pretensiones y de allí quizá la perduración casi inmortal, porque si bien en los actuales desteñidos días de carnaval ellos no andan por las calles viven en el recuerdo, bajo la memoria festiva, solemnizada por la muerte, del negro Arigós, que por una extraña relación del azar o de su sino humorístico se ganaba la vida vendiendo flores a la entrada del cementerio, como si con ello hubiera querido prolongar los beneficios de su alegría convertido en paliativo para las llorosas viudas que le compraban las rosas, los gladiolos o las dalias.

El domingo próximo, por la noche, en el parque sur se evocará la memoria del infatigable director de la comparsa más famosa que haya pisado la ciudad. En la oportunidad volverá a flamear el viejo estandarte bajo cuyo significado puede decirse que vivió el viejo Arigós y entonces será momento propicio para la exhumación de la alegría que tan generosamente regalaron aquellos "negros" a toda la ciudad durante tanto tiempo.

Movimiento político

U. C. R. DEL PUEBLO

Comité "Bernardino Rivadavia" de la tercera sección

El movimiento de unificación partidaria ha organizado para mañana una asamblea de afiliados del comité de la tercera sección de la U.C.R. del Pueblo y de otros organismos, que se realizará en el local del mismo, calle Santiago del Estero No. 2665.

En la reunión se deliberará sobre los comicios internos que ha convocado el comité provincial del partido para elegir los candidatos a concejales por la capital que serán sostenidos en la próxima elección de renovación de los concejos deliberantes.

PARTIDO JUSTICIALISTA

La concurrencia a la elección municipal

El apoderado del Partido Justicialista ha presentado a la Junta Electoral de la provincia, la documentación relacionada con la personería política recientemente otorgada a la agrupación por el Juzgado Nacional, a los fines de que aquel organismo provincial lo tenga por reconocido y por cumplidas las condiciones que lo habilitan para participar en los próximos comicios municipales.

Nota al ministro de Gobierno

Asimismo, en el día de ayer el apoderado del partido elevó una nota al ministro de Gobierno en la que solicita que en virtud del reconocimiento de la personería se instruya a los jefes de policía departamentales en el sentido de que admitan y autoricen toda clase de reuniones que realicen o promuevan los dirigentes y afiliados de la agrupación, la habilitación de los locales partidarios y permitan la labor de proselitismo a cargo de los centros de acción justicialista y de las juntas promotoras. Formula luego consideraciones sobre el carácter de la agrupación, analiza sus fines e ideales y concluye expresando: "Somos una fuerza responsable que se incorpora dentro de una línea de continuidad histórica al escenario cívico nacional, aceptando y respetando los dictados de la ley y que sólo aspira a que su apasionado quehacer político esté rodeado de las máximas garantías consagradas por la Constitución".

JUVENTUD SOCIALISTA "JOSE INGENIEROS" (SECRETARIA MUÑIZ)

Se efectuarán dos reuniones

En el local de la biblioteca obrera "Juan B. Justo" Buenos Aires 2433, tendrá lugar esta noche a las 21.30, una reunión con todos los gremialistas afiliados al partido no mayores de 30 años. Se recuerda asimismo que el lunes a las 21.30, se efectuará otra reunión con los universitarios integrantes de la Juventud socialista "José Ingenieros".

Universitarias

ESCUELA DE TECNICOS PARA LA SANIDAD

Exámenes complementarios

La Dirección de la Escuela de Técnicos para la sanidad ha fijado el período del 16 al 25 de marzo próximo, para la constitución de las mesas examinadoras correspondientes a las distintas asignaturas para el turno complementario del año pasado.

Los interesados deberán solicitar en secretaría su inclusión en las listas de exámenes, concurriendo en horas hábiles por la mañana.

Municipales

Dióse por finalizada la concesión otorgada al 'Mercado Progreso'

El Mercado Progreso de esta ciudad pasará al dominio municipal, según lo dispone una resolución del Departamento Ejecutivo dictada en la fecha y recaída con motivo de un pedido de reconsideración de la firma concesionaria a la disposición oportunamente adoptada al respecto.

El término de la concesión otorgada finalizó en 1955 y posteriormente se firmó un contrato, que venció el 1º de noviembre del año anterior, por el cual se acordó una prórroga. La respectiva resolución dice:

"1o.) Desestimar por improcedente el recurso interpuesto por la S.R.L. Frigorífico Progreso en Expte. No. 355-S-1958-Varios.

2º) Conminar a la S.R.L. Frigorífico Progreso para que dentro del término perentorio de 10 días, de cumplimiento al artículo 3o. de la ordenanza número 2087, ratificado en el convenio del 11 de enero de 1957 en su cláusula 4a. y aprobado por resolución No. 1023 del H. Concejo Deliberante.

3o.) Cumplimentada la resolución No. 6323 y 6446 obrantes en estos actuados se procederá a la recepción del Mercado Progreso y sus anexos de conformidad con la ordenanza número 2087 y demás antecedentes, por la comisión designada y la colaboración de Policía Municipal, Obras Públicas y Asesoría Letrada, que designará el escribano para labrar el acta respectiva de recepción e incorporación a los bienes de esta municipalidad.

4o.) En el caso de que la sociedad mencionada diese cumplimiento en el plazo fijado, se autoriza a Asesoría Letrada para que por intermedio de uno de sus profesionales, inicie las actuaciones judiciales tendientes a obtener la entrega de los bienes que son de propiedad de esta municipalidad como consecuencia de la caducidad total, operada por el transcurso del término de la concesión otorgada primeramente y luego el vencimiento de la prórroga, debiéndose computar el excedente del término como ocupación indebida y sujeta a la pertinente indemnización.

5o.) Notifíquese en legal forma por la Policía Municipal, tome nota la comisión respectiva y Asesoría Letrada, debiendo procederse con habilitación de horas para la notificación y oportunamente urgir, si fuese necesario, la presentación judicial, Asesoría Letrada".

Tránsito por calle Urquiza

La Dirección de Policía Municipal recuerda a los conductores que la calle Urquiza está comprendida en el radio reglamentado por la ordenanza de tránsito, siendo su dirección de sur a norte en el tramo comprendido entre bulevar Pellegrini y General López.

Sesiona mañana la Comisión de Precios

La Comisión Asesora Honoraria de Precios se reunirá mañana a las 19 en la Intendencia. Ha de considerar el dictamen sobre costos del vino común de mesa producido por la sección contable del organismo, a los efectos de la fijación del precio máximo de este producto. A esta reunión han sido invitados representantes de las plantas fraccionadoras y participaron como habitualmente le ocurre delegados de las entidades vecinales y sindicales, Liga de Amas de Casa y otras instituciones.

Ayer se anticipó que una vez que la comisión concluya las actuaciones promovidas por pedidos de aumentos—cosa que se estima posible para la próxima semana —ha de encararse el estudio de los precios del pescado, café y tarifas de pensiones, tintorerías, etc.

Estado del tiempo

En las condiciones del tiempo no hubo cambios

En las últimas 24 horas no se han producido cambios en las condiciones del tiempo, registrándose una temperatura máxima de 32 grados 3 décimos en tanto la humedad fue de 43 por ciento, lo cual hizo que el ambiente no fuera sofocante.

A moderada velocidad sopló el viento del sector sureste y los registros del barómetro señalaron una marca de 754.13 de presión atmosférica. El cielo estuvo despejado a lo largo del día; al promediar la tarde el barómetro ascendía lentamente.

Diario "El Litoral": A las 9: presión atmosférica, 754.80; temperatura del aire, 18º1; mínima, 19º4; humedad relativa, 38%; viento sureste. A las 15: barómetro, 754.13; temperatura del aire, 28º9; higrómetro, 43%; viento sureste; temperatura máxima, 32 grados 3 décimos.

Colegio de la Inmaculada Concepción: presión atmosférica, 756.29; temperatura mínima, 19º7; máxima, 32º; humedad relativa, 53%; viento sureste velocidad 15 k.p.h.

Boletín del Servicio Meteorológico Nacional en colaboración con el gobierno de la provincia

Estado del tiempo a las 9: Pronóstico del tiempo: bueno, temperatura en ascenso el viernes.

Estaciones meteorológicas: Ceres: vto. E, 5 kph.; tpo. bueno; temperatura mín. de hoy 18º; Esperanza: vto. E, 14 kph.; tpo. b.; temperatura, máxima de ayer 32º, mín. de hoy 17º. Rafaela: vto. E, 14 kph.; tpo. b.; temper. mín. de hoy, 19º. Vera: vto. E, 9 kph.; tpo. b.; temper. mín. de hoy 16º.

Estaciones de la red policial: C. de Gómez, Coronda, Helvecia, Las Rosas, Reconquista, San Cristóbal, San Lorenzo, Sastre, Villa Guillermina y Melincué, viento este suave.

Rutas: en la provincia en general buenas.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES, 12 (UPI). — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en la capital federal y alrededores, leve ascenso de temperatura; vientos moderados prevaleciendo del noreste con temperatura mínima de 15 grados. Para Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe y La Pampa, algo nublado con temperatura en ascenso. Corrientes, norte de Santa Fe, Santiago del Estero, Córdoba y San Luis, ascenso de temperatura. Misiones, Chaco y Formosa, chaparrones aislados con poco cambio de temperatura. Salta, Jujuy y Tucumán, aclarando temperatura con ascenso de temperatura. Catamarca, La Rioja, San Juan y Mendoza, bueno con temperatura en ascenso. Neuquén, Río Negro, Chubut y Santa Cruz, nubosidad variable con poco cambio de temperatura.

Casa de Gobierno

MINISTERIO DE HACIENDA ECONOMIA E INDUSTRIAS

Adquisición de repuestos

Ha sido aprobada por el Poder Ejecutivo, la licitación realizada para adquirir repuestos destinados a las unidades "Mercedes Benz" de la Empresa de Transportes de Santa Fe.

La provisión de los repuestos ha sido adjudicada a la firma Meba Comercial e Industrial SRL en la suma de 1.890.106,80 pesos.

Portuarias

Movimiento de embarcaciones

Efectúan operaciones de carga o descarga en el puerto local las siguientes embarcaciones de cabotaje:

Barcaza 1160, varios; barcaza 917, varios; Laura, tanino; barcaza 920, varios; D. Angela C., arena; D. Clelia C., arena; Cory Nº 3, madera importación; El Coquito, varios; Sincap. 1, inflamable; D. G. 9, tambores vacíos; Emilia L., arena.

El remolcador 302 salió con las barcazas 474 y 1166, cargadas con maíz y cemento respectivamente.

Loterías

CORDOBA

CORDOBA, 12. — Se realizó hoy el sorteo de la lotería de la provincia, correspondiendo el premio mayor al número:

10946

Los restantes premios pertenecieron a las cifras siguientes:

41745 4824 24167 8381 22129 27151 33015 40716 2014 9069 12059 23182 26119 27487 28701 20744 34483 39783.

POPULAR

LA PLATA, 12. — Esta mañana se efectuó el sorteo de la lotería de la provincia correspondiendo el primer premio al número:

14069

Los demás premios pertenecieron a los números siguientes:

23748 2009 1767 13558 17519 4740 13727 18457 25736 26915 28690.

Hallazgos

En San José 2754, después de las 20 guardan ser retirados dos dos cheques hallados en la vía pública.

Encuéntranse detenidos dirigentes del S. U. P. E.

Si bien nada se ha informado oficialmente, trascendió que han sido detenidos varios dirigentes del S.U.P.E. (Sindicato Unido Petroleros del Estado), quienes se encuentran alojados en el Batallón de Pontoneros con asiento en Santo Tomé, a disposición de las autoridades militares.

Sábese que la detención se efectuó por indicación del comando de movilización del personal petrolero a raíz de la reciente huelga. Según la información obtenida, se hallan detenidos Tránsito Montenegro, secretario general del S.U.P.E.; Joaquín Busso, prosecretario general; Antonio Chaves, tesorero, y Víctor Ledesma, afiliado que presidió la asamblea que culminó con el paro conocido.

Inauguró la policía 5 unidades de inspección

Por disposición de las autoridades superiores, la policía de La Capital ha inaugurado cinco unidades de inspección adecuándolas a normas de organización.

Las respectivas unidades contarán con oficiales superiores de la policía, habiéndose discriminado de la siguiente forma: 1a: unidad a cargo del comisario inspector Atilio Ramos, con asiento en la seccional 1a., estando bajo su jurisdicción las seccionales 4a., 6a. y 11a., Centenario y Sauce Viejo.

2a. Unidad: a cargo del comisario inspector José R. Pallavidini, con asiento en la seccional 2a., estando bajo su mando las seccionales 3a., 9a., 10a. y Alto Verde.

3a. Unidad: a cargo del comisario inspector Elbio Salvador Crespo, con asiento en la seccional 5a. y están bajo su jurisdicción las seccionales 3a., 7a. y 12a. Angel Gallardo, Colastiné, Rincón y Arroyo Leyes.

4a. Unidad: a cargo del comisario inspector Omar R. Roussi con asiento en la seccional 8a., teniendo bajo su jurisdicción a la misma seccional juntamente con la 13a., Recreo, Candioti, y 14a. En lo que respecta a la 5a. Unidad no se ha designado jefe, teniendo como asiento Laguna Paiva, y tiene bajo su dirección a la misma comisaría, a la de Campo Andino, Arroyo Aguiar, Constituyente, Monte Vera, Llambí Campbell, Emilia, Cabal y Nelson.

Todas las unidades dependerán de la Comisaría de Ordenes que pasa a denominarse División de Seguridad, estando a cargo de la misma el inspector mayor Aurelio Sosa Ortiz.

En un accidente que ocurrió en la ruta 11 se lesionó un ciclista

Un accidente de tránsito que se produjo esta mañana alrededor de las 9.30 en la ruta 11, entre los kilómetros 444 y 448 arrojó el saldo de un ciclista lesionado, el cual se asiste en el sanatorio Argentino de Santo Tomé.

Por dicho lugar Ovidio Jerónimo Alberini conducía la motocicleta NA 100, al sur, haciéndolo en igual dirección montado en bicicleta el menor Domingo Alberto Vergara, de 15 años, domiciliado en el distrito. Según versiones recogidas, el ciclista se cruzó imprevistamente siendo embestido por la máquina que lo derribó al pavimento, siendo auxiliado de inmediato y llevado al citado nosocomio, donde se estableció que presenta contusiones en el cráneo y cara, siendo su estado de diagnóstico reservado.

Un procedimiento llevó a cabo ayer M. Pública

El jefe de Moralidad Pública, procedió a la detención de Alberto Maero, de 23 años, domiciliado en la capital federal y a Inés Blanca Gutiérrez, arg. de 22 años, por infringir las disposiciones de los artículos 47 y 68 del Código de Faltas.

Asimismo, se informó que fue detenido el propietario del Polo Bar, Pablo Eleodoro Brancolino, de 46 años, también por infringir disposiciones del artículo 47 del citado código.

Al chocar un jeep con otro vehículo hubo dos personas con lesiones

RAFAELA, 12 (C.). — Dos vecinos de esta ciudad, Juan Abdala y Walter Berlasso viajaban en un jeep cuando al llegar el mismo a las inmediaciones de Córdoba sufrieron un accidente con otro vehículo. A raíz de ello, Berlasso sufrió heridas de consideración que obligaron a su hospitalización, en tanto que Abdala resultó con lesiones de carácter leve.

Varios hurtos fueron aclarados en Rafaela

RAFAELA (C.). — Ha culminado eficazmente la intensa campaña que personal de la repartición policial realizaba para dejar aclarados una serie de delitos cometidos contra la propiedad en perjuicio de vecinos de la ciudad. Personal de investigaciones, cumpliendo órdenes superiores, procedió a la detención de los sujetos Angel Romero, argentino de 28 años; Orlando Sánchez (a) "Pichón", argentino de 23 años; José C. Isaurralde, también argentino de 23 años; Juan Tarditti, argentino de 54; Juan A. Tarditti, hijo del anterior, argentino de 26, y Miguel Junco, argentino de 33, todos con domicilio en la ciudad, los que confesaron su participación en una serie de robos que ascienden a más de treinta, figurando entre los damnificados la firma Molfino Hnos., a la que sustrajeron numerosas bolsas de azúcar y varios animales porcinos, y el Sr. César Fernández Puy al que le sustrajeron ropas valuadas en más de seis mil pesos y herramientas y material de trabajo de construcción. Buena parte de lo hurtado ha sido secuestrado en allanamientos realizados con posterioridad, ascendiendo a varios miles de pesos el importe de lo mismo. Prosiguen las actuaciones con la intervención del juez seccional de feria.

Por haber injuriado la personalidad del Gral. Urquiza fue arrestado

PARANA (C). — El jefe de policía de Concordia aplicó al ciudadano Mario Alberto Uzin Saslavsky ocho días de arresto, por haberse referido en términos injuriosos a la personalidad del General Justo José de Urquiza, mientras hacía uso de la palabra en un acto organizado por la Unión Nacionalista de Estudiantes Secundarios, con motivo de la celebración del nuevo aniversario del combate de San Lorenzo.

Se expresa en la resolución que si se hubiera tratado de una reunión privada para cambiar ideas sobre temas abstractos o bien discutir sobre política, temas sociales o científicos cada persona en uso de la libertad de pensamiento, habría podido emitir libremente su juicio desde el más ponderado hasta el más absurdo y extremo, pero que en el caso precitado al efectuarse en un paseo público constituye una provocación para la ciudadanía que festeja un nuevo aniversario de la Batalla de Caseros y que no podía silenciar ni tolerar, tal ultraje, concretándose en esa forma una alteración del orden público que contemplan y penan los artículos 42 y 43 de la Ley Orgánica Policial.

Mil dólares y 50.000 pesos le robaron a una mujer en Rosario

ROSARIO 12. — La Sra. Rosalía Castich viuda de Maresca, italiana, de 64 años, domiciliada en el bulevar San Martín 622 de la vecina localidad de Villa Constitución y accidentalmente en esta ciudad, formuló una denuncia de robo ante las autoridades de la seccional 3a. de policía. Expresó que en circunstancias en que llegaba a un quiosco de revistas existentes en plena zona céntrica, calle Córdoba y Mitre, comprobó que autores desconocidos le habían robado de una cartera de nylon que llevaba colgada del brazo la suma de $ 50.000 en efectivo y 1.000 dólares. Avaluó lo sustraído en la suma de 115.000 pesos, practicando las autoridades activas diligencias a fin de esclarecer lo ocurrido.

Estado de los ríos

	Mts.	Creció	Bajó
Paraná			
Corrientes	6,12	0,13	
Posadas	4,06	0,08	
Iguazú	22,34		0,31
Paraná	4,35	0,03	
Rosario	4,01	estacionado	
Paraguay—			
Formosa	6,37	0,06	
Hidrómetro del dique Nº 2	4,90	0,01	
Calado Máx. Admisible			Pies
Paso Tragadero			24,4
Abajo Paranacito			33,1

El descarrilamiento de un tren petrolero causó grandes daños

BAHIA BLANCA, 12 (UPI) — Cuantiosos daños provocó el descarrilamiento de un tren petrolero, al incendiarse cuatro de los catorce vagones-tanques que componían el convoy accidentado.

El hecho ocurrió a la altura del kilómetro 950 de la denominada vía Neuquén, a escasa distancia de la señal de entrada a la estación Benjamín Zorrilla, provincia de Río Negro. El tren se dirigía desde Challaco a los muelles de embarque del puerto de Ingeniero White y, al parecer, debido al recalentamiento de los ejes, sobrevino fuego, envolviendo las llamas en forma rápida, debido al fuerte viento reinante, a cuatro vagones que habían quedado separados por efectos del mismo descarrilamiento. Personal ferroviario y vecinos de la zona trabajaron intensamente para combatir el siniestro y evitar su propagación al resto del convoy.

Las causas del accidente se desconocen, señalándose que además del incendio de referencia unos 300 metros de vías quedaron destruidas, imposibilitando por el momento el tránsito de trenes. Técnicos del ferrocarril Roca, al que pertenece el tren de referencia, se trasladaron hasta el lugar del hecho para determinar las causas determinantes del accidente.

SOLICITADA

Al Gremio de la Sanidad

La filial local de la Asociación de Trabajadores de la Sanidad Argentina comunica a sus asociados que las tratativas sobre aumento de emergencia que se están realizando en el Departamento Provincial del Trabajo, en el cual la parte obrera en principio cambió su original pedido de $ 2.500, en $ 2.000, a partir del 1º de enero del cte. año, están activándose. Habiendo hasta el presente ofrecido la parte patronal un aumento de $ 750 monto que la parte obrera en asamblea realizada el día 11 del cte., a resuelto:

1º) Rechazar la propuesta patronal, por considerarla por debajo de las reales necesidades del gremio.

2º) Mantener la unidad como hasta el presente a fin de lograr las aspiraciones que el gremio tiene.

3º) Llevar una contrapropuesta de $ 1.500 a partir del 1º de enero de 1959.

Es un deber nuestro dar a conocer a la opinión pública los magros salarios, que tiene el personal de la Sanidad Argentina, que se puede trasuntar en la más cruda comparación en los dos extremos de los sueldos que se perciben:

MUCAMO: Sueldo básico inicial $ 1.792,03, SALARIO FAMILIAR EN SANATORIOS $ 20. EN HOSPITALES NO PERCIBEN.

ESCALAFON: $ 25 cada dos años de servicio.

El otro extremo es el siguiente:

PREPARADOR DE 1ª [illegible] **DE FARMACIA:** con 20 años de servicio $ 2.400.

Y en general los sueldos con los cuales debe afrontar la actual carestía de la vida, nuestro gremio oscilan de $ 1.700 a $ 2.400.

Siendo que un estudio hecho por nuestra comisión directiva ha establecido que una familia tipo de 4 personas con los precios de los artículos al mes de diciembre de 1958, ascendía a las suma de $ 5.614,18 m/n., demostrando con esto la justeza del pedido solicitado y la incomprensión de la parte patronal, para estos trabajadores que deben unir a la preocupación de hacer frente con sus escasos salarios al costo de la vida junto con la otra preocupación, que es la de velar por la salud de la población.

Hacemos estas consideraciones a fin de salvar la responsabilidad en el futuro en caso de que nuestro justo pedido de aumento de emergencia sea desoído por la parte patronal.

TRABAJADORES DE LA SANIDAD, LA COMISION DIRECTIVA OS LLAMA A MANTENERSE UNIDOS COMO HASTA EL PRESENTE.

JUAN JOSE FUENTES
Presidente en ejercicio

JUAN CARLOS SORBELLINI
Secretario de organización